



Poder Judicial
Escuela Judicial
"Lic. Édgar Cervantes Villalta"



Boletín informativo

Escuela Judicial

"Lic.Édgar Cervantes Villalta"

Mayo 2026

Año X

Nº 106

Curso Macro de Justicia Restaurativa

Durante los días 07, 15, 22 y 29 de mayo de 2026 en conjunto con la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa bajo la modalidad bimodal se impartió el Curso Macro de Justicia Restaurativa, en las instalaciones de la Escuela Judicial en San Joaquín de Flores, Heredia.

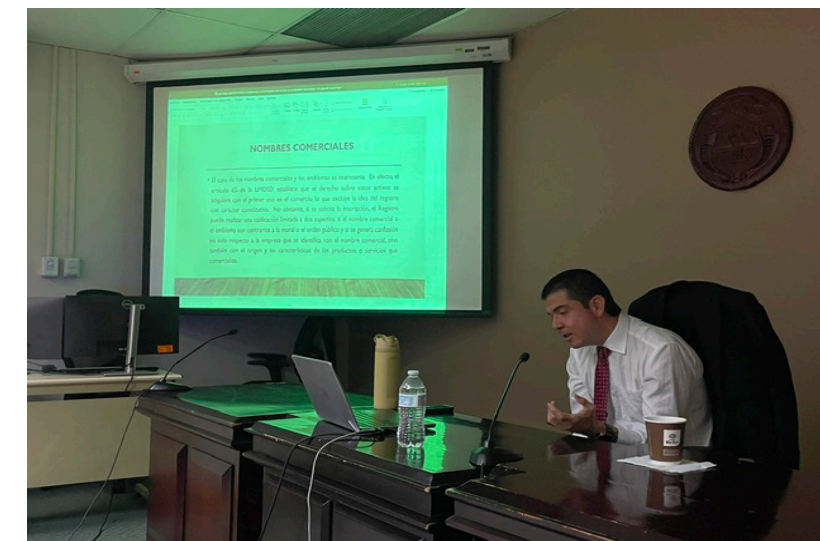


El curso tiene como objetivo general desarrollar competencias teóricas y prácticas de las personas funcionarias del Poder Judicial para desarrollar los procedimientos restaurativos contextualizados dentro de un proceso penal, penal juvenil, de ejecución de la pena, de ejecución de la sanción penal juvenil, contravencional y bienestar integral del Personal Judicial.



Conferencia sobre el registro de activos de Propiedad Intelectual

El pasado viernes 22 de mayo de 2026 en las instalaciones del Tribunal Contencioso Administrativo se llevó a cabo la conferencia sobre el registro de activos de Propiedad Intelectual. La conferencia estuvo a cargo del Lic. Guillermo Guilá Alvarado, juez del Tribunal de Apelaciones Civil y Laboral de Alajuela.

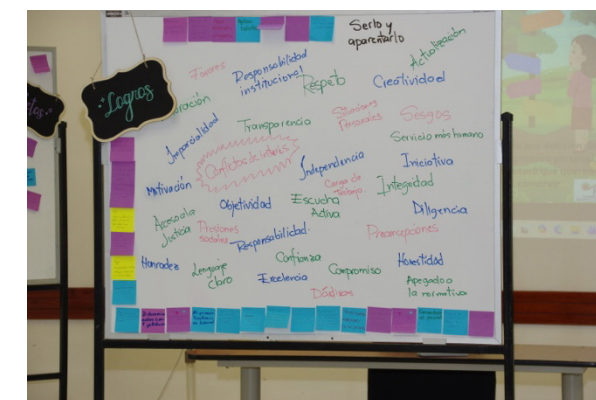


El objetivo general de la conferencia fue examinar los principales aspectos relacionados con el registro de los diferentes activos de propiedad intelectual, para el fortalecimiento de los conocimientos del personal que atiende materia Contencioso Administrativo en el análisis de la legalidad de los actos administrativos vinculados a esta materia.

Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura.

Tercer Encuentro Formativo

El viernes 22 de mayo de 2026 en las instalaciones de la Escuela Judicial se llevó a cabo el tercer encuentro formativo con las personas participantes del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ).



Los objetivos del encuentro formativo fueron:

- ✓ Compartir las experiencias más significativas de la práctica profesional, para la generación de opciones útiles para el cumplimiento de tareas futuras.
- ✓ Compartir las experiencias más significativas de la práctica profesional tutelada, para la generación de opciones útiles en el cumplimiento de tareas futuras.
- ✓ Tomar consciencia de los diferentes mecanismos que pueden utilizarse para el logro de una meta.



Fortalecimiento de los equipos de Justicia Restaurativa: Estrategias de negociación en el manejo positivo del conflicto.

El pasado miércoles 27 de mayo de 2026 en la Torre Judicial en el I Circuito Judicial de San José se llevó a cabo el taller para Fortalecimiento de los equipos de Justicia Restaurativa: Estrategias de negociación en el manejo positivo del conflicto.

La competencia general del taller es Analizar estrategias, técnicas y el procedimiento de negociación desde el modelo de Harvard, la importancia de su función en los procesos de toma de decisiones en los equipos de trabajo, implementando la modalidad de círculo y otras estrategias participativas para su aplicabilidad en el manejo positivo del conflicto como una forma de fortalecer las relaciones y el trabajo colaborativo.



Capacitación in situ en Escuela Judicial fortalece la actualización jurisprudencial en materia de Familia para los circuitos de Alajuela y Heredia



En el marco del programa de capacitaciones in situ orientado a la actualización jurisprudencial derivada de la implementación del Código Procesal de Familia, el pasado 12 de mayo se llevó a cabo la jornada formativa dirigida a personal judicial de las provincias de Alajuela y Heredia. La actividad estuvo orientada a juezas, jueces y personal técnico que atienden las materias de Violencia Doméstica, Niñez, Adolescencia y Protección Cautelar, Familia y Pensiones Alimentarias.

Este espacio permitió profundizar en el análisis de los criterios jurisprudenciales más recientes, que inciden en la aplicación práctica del Código Procesal de Familia, promoviendo un enfoque técnico vinculado con la realidad cotidiana de los despachos judiciales. La modalidad presencial favoreció el intercambio directo de experiencias, así como la discusión de situaciones concretas propias del ejercicio jurisdiccional y técnico en ambas regiones.

La capacitación fue desarrollada por la Licda. Mayra Trigueros Brenes, el Lic. Mauricio Chacón Jiménez, el Lic. Eddy Rodríguez Chaves y la Licda. Silvia Barrantes Marín, quienes desde sus respectivas trayectorias y ámbitos de experiencia, aportaron una visión integral sobre la evolución jurisprudencial y su aplicación práctica. De manera articulada, abordaron el análisis de los criterios más recientes, su interpretación y su impacto tanto en la función jurisdiccional como en el trabajo técnico, promoviendo una comprensión clara, actualizada y contextualizada.

En ese sentido, se destacó la importancia de una lectura crítica de la jurisprudencia para garantizar la tutela judicial efectiva, así como la necesidad de fortalecer

la coherencia, la seguridad jurídica y la adecuada fundamentación en las resoluciones y actuaciones técnicas. Asimismo, como parte de los contenidos desarrollados, la Licda. Silvia Barrantes Marín expuso el programa de Justicia Restaurativa en materia de Familia, resaltando su enfoque, sus alcances y su relevancia como herramienta para el abordaje integral y constructivo de los conflictos familiares.

La participación activa de las personas asistentes enriqueció significativamente el desarrollo de la jornada, evidenciando un alto interés en la actualización constante y en la aplicación práctica de los contenidos abordados. Las intervenciones, consultas y aportes permitieron consolidar un espacio de aprendizaje colaborativo que fortalece la calidad del servicio judicial.

Esta actividad reafirma el compromiso institucional con la formación continua y especializada del personal judicial de Alajuela y Heredia, reconociendo la actualización jurisprudencial como un elemento clave para garantizar una justicia más accesible, coherente y alineada con los principios del Código Procesal de Familia.

Licda. Francia León González

Gestora de Capacitación 3

Escuela Judicial



Décimo taller sobre medidas cautelares conforme al Código Procesal de Familia, dirigido a personas facilitadoras judiciales

Nicoya, 27 de mayo de 2026



El Décimo taller se desarrolló en Nicoya, provincia de Guanacaste, el 27 de mayo del presente año, con la participación de personas facilitadoras judiciales de diversas comunidades de la zona. La jornada se caracterizó por un ambiente cercano, con alta participación y un fuerte sentido de identidad territorial, en el que se reflejó el compromiso de las personas asistentes con sus comunidades.

El objetivo principal fue fortalecer las capacidades para identificar situaciones familiares que requieran la

valoración y eventual gestión de medidas cautelares, así como brindar una orientación clara, responsable y jurídicamente fundamentada. El contenido se abordó considerando las dinámicas propias de la región, favoreciendo ejemplos y casos vinculados a la realidad local.



La metodología priorizó el diálogo abierto, el análisis de casos y la reflexión conjunta. La Licda. Mayra Trigueros, junto con el equipo de la Reforma de la Escuela Judicial, facilitó los espacios de aprendizaje mediante una estrategia participativa, promoviendo la construcción colectiva del conocimiento.



Capacitación in situ sobre actualización jurisprudencial en materia de familia conforme al Código Procesal de Familia II Circuito Judicial de Alajuela, Ciudad Quesada, 13 de mayo del presente año



Se trabajaron temas esenciales como las medidas cautelares familiares más utilizadas, la detección de factores de riesgo y la adecuada documentación de la información. Asimismo, se brindaron herramientas prácticas para orientar a las personas usuarias y canalizar los casos hacia las instituciones correspondientes.

Se destacó el rol clave de las personas facilitadoras judiciales como vínculo entre el sistema de justicia y las comunidades, especialmente en zonas rurales donde su labor resulta fundamental para el acceso efectivo a la justicia.

Licda. Francia León González

Gestora de Capacitación 3

En el marco del programa de capacitaciones in situ orientado a la actualización de la jurisprudencia derivada de la implementación del Código Procesal de Familia, el pasado 13 de mayo se desarrolló una jornada formativa en el II Circuito Judicial de Alajuela, con sede en Ciudad Quesada. La actividad estuvo dirigida a juezas, jueces y personal técnico que intervienen en las materias de Violencia Doméstica, Niñez, Adolescencia y Protección Cautelar, Familia y Pensiones Alimentarias.

La jornada constituyó un espacio propicio para el análisis detallado de los criterios jurisprudenciales más recientes y su incidencia en la aplicación práctica del Código Procesal de Familia. A partir de un enfoque técnico y contextualizado, se promovió la reflexión sobre situaciones concretas propias del ejercicio judicial en la región, favoreciendo el intercambio de experiencias entre las personas participantes.

La conducción de la capacitación estuvo a cargo de la Licda. Mayra Trigueros Brenes, el Lic. Mauricio Chacón Jiménez, el Lic. Eddy Rodríguez Chaves y la Licda. Silvia Barrantes Marín, quienes desde sus respectivas áreas de especialización, brindaron un abordaje integral sobre la evolución de la jurisprudencia en materia de familia. A través de una exposición articulada, desarrollaron los principales criterios interpretativos, su alcance y las implicaciones que estos tienen tanto en la función jurisdiccional como en el quehacer técnico.

Durante el desarrollo de la actividad, se enfatizó la relevancia de mantener una actualización constante y una lectura crítica de la jurisprudencia, como elementos esenciales para garantizar la tutela judicial efectiva. De igual forma, se abordó la necesidad de fortalecer la coherencia en las resoluciones, la seguridad jurídica y la

adecuada fundamentación de las actuaciones judiciales. En este contexto, la Licda. Silvia Barrantes Marín presentó el programa de Justicia Restaurativa en materia de familia, destacando su enfoque, sus alcances y su valor como alternativa para la atención integral de los conflictos familiares.

La participación activa del personal judicial contribuyó significativamente al enriquecimiento de la jornada, evidenciando un alto nivel de interés y compromiso con la mejora continua. Las consultas, aportes y experiencias compartidas permitieron consolidar un espacio de aprendizaje colaborativo orientado a la aplicación práctica de los contenidos abordados.

Con esta actividad, se reafirma el compromiso institucional con el fortalecimiento de las capacidades del personal del II Circuito Judicial de Alajuela, reconociendo la actualización jurisprudencial como un componente esencial para la consolidación de una justicia más efectiva, accesible y coherente con los principios del Código Procesal de Familia.

Licda. Francia León González

Gestora de Capacitación 3

***Jornada de capacitación en
actualización jurisprudencial en materia
de familia conforme al Código Procesal
de Familia***

***Primer grupo – Circuitos Judiciales I, II y
III de San José, 14 de mayo, 2026***



Como parte de la continuidad de las jornadas de capacitación que se vienen desarrollando en distintos circuitos judiciales del país, orientadas a la actualización jurisprudencial en el marco del Código Procesal de Familia, el pasado 14 de mayo se llevó a cabo una jornada formativa dirigida al primer grupo convocado de los Circuitos Judiciales Primero, Segundo y Tercero de

San José. La actividad contó con una muy concurrida participación de juezas, jueces y personal técnico que atienden las materias de Violencia Doméstica, Niñez, Adolescencia y Protección Cautelar, Familia y Pensiones Alimentarias.

La jornada se desarrolló en un ambiente altamente participativo, caracterizado por el interés de las personas asistentes en profundizar en los criterios jurisprudenciales más recientes y su aplicación en la práctica judicial. El espacio permitió un abordaje reflexivo y técnico, enfocado en los desafíos cotidianos que enfrentan los despachos judiciales de la capital, donde la complejidad y volumen de los casos exigen una actualización constante.

El proceso formativo fue facilitado por la Licda. Mayra Trigueros Brenes, el Lic. Mauricio Chacón Jiménez, el Lic. Eddy Rodríguez Chaves y la Licda. Silvia Barrantes Marín, quienes, de manera conjunta, desarrollaron un análisis integral sobre la evolución jurisprudencial en materia de familia. A través de sus aportes articulados, se examinaron los principales criterios interpretativos, destacando su incidencia en la toma de decisiones y en la labor técnica del personal judicial.

Durante la actividad se hizo especial énfasis en la importancia de la consistencia en las resoluciones, la

solidez en la fundamentación jurídica y la necesidad de garantizar la tutela judicial efectiva mediante una adecuada interpretación de la jurisprudencia vigente. Asimismo, se abordó el programa de Justicia Restaurativa en materia de familia, presentado por la Licda. Silvia Barrantes Marín, quien expuso sus principales características, alcance y utilidad como mecanismo alternativo para la gestión de conflictos familiares.

La alta participación y el nivel de interacción evidenciado a lo largo de la jornada reflejaron el compromiso del personal judicial con los procesos de formación continua. Las consultas, aportes y experiencias compartidas enriquecieron el desarrollo del taller, consolidando un espacio de aprendizaje colectivo orientado a fortalecer la calidad del servicio de justicia.

Con esta actividad, se reafirma el compromiso institucional con la capacitación permanente del personal judicial de los circuitos de San José, reconociendo la actualización jurisprudencial como un elemento fundamental para garantizar una justicia más eficiente, coherente y accesible, en consonancia con los principios del Código Procesal de Familia.

Licda. Francia León González
Gestora de Capacitación 3

***Jornada de capacitación en
actualización jurisprudencial en materia
de familia conforme al Código Procesal
de Familia***

***Segundo grupo – Circuitos Judiciales
I, II y III de San José, 15 de mayo del
presente año***



Como parte de la continuidad de las jornadas de capacitación que se desarrollan en los distintos circuitos judiciales del país, orientadas a la actualización jurisprudencial conforme al Código Procesal de Familia,

el pasado 15 de mayo se realizó la actividad formativa dirigida al segundo grupo convocado de los Circuitos Judiciales Primero, Segundo y Tercero de San José. La jornada destacó por una participación muy masiva y sumamente activa por parte de juezas, jueces y personal técnico que atienden las materias de Violencia Doméstica, Niñez, Adolescencia y Protección Cautelar, Familia y Pensiones Alimentarias.

El encuentro se desarrolló en un ambiente dinámico y participativo, en el que se evidenció un marcado interés por profundizar en los criterios jurisprudenciales más recientes y su aplicación en la práctica judicial. La discusión permitió abordar, desde un enfoque técnico, las particularidades y retos que enfrentan los despachos judiciales de la capital, promoviendo el análisis crítico y el intercambio de experiencias entre las personas participantes.

La capacitación fue facilitada por la Licda. Mayra Trigueros Brenes, el Lic. Mauricio Chacón Jiménez, el Lic. Eddy Rodríguez Chaves y la Licda. Silvia Barrantes Marín, quienes, de manera articulada, ofrecieron una visión integral sobre la evolución de la jurisprudencia en materia de familia. Sus intervenciones permitieron

analizar los principales criterios interpretativos, su alcance y su impacto tanto en la toma de decisiones jurisdiccionales como en el quehacer técnico.

Durante la jornada se enfatizó la relevancia de fortalecer la calidad de las resoluciones mediante una adecuada fundamentación jurídica, así como la necesidad de garantizar la tutela judicial efectiva a través de una interpretación actualizada de la jurisprudencia. Asimismo, se abordó el programa de Justicia Restaurativa en materia de familia, presentado por la Licda. Silvia Barrantes Marín, quien destacó su enfoque, sus alcances y su valor como herramienta para el abordaje integral de los conflictos familiares.

La actividad contó además con la grata visita de la Magistrada Roxana Chacón Artavia, Magistrada de la Sala Segunda, quien mediante un mensaje cercano y motivador, resaltó la importancia de la participación en estos espacios formativos impulsados por la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia en coordinación con la Escuela Judicial. En sus palabras, instó a las personas asistentes a aprovechar estas jornadas como oportunidades clave para fortalecer sus conocimientos y, con ello, brindar un servicio de mayor calidad a la comunidad nacional.

El alto nivel de interacción, las consultas planteadas y los aportes compartidos evidenciaron el compromiso del personal judicial con su actualización permanente y con la mejora continua del servicio que se presta a la ciudadanía.

Con esta jornada, se reafirma el compromiso institucional con la capacitación constante del personal judicial de los circuitos de San José, reconociendo la formación especializada y la actualización jurisprudencial como pilares fundamentales para una justicia más eficiente, coherente y accesible.



Licda. Francia León González
Gestora de Capacitación 3



El pasado 15 de mayo, en la sesión con el segundo grupo de San José, se contó con la valiosa presencia de la Magistrada Roxana Chacón Artavia, de la Sala Segunda, cuya participación representó un momento especialmente significativo tanto para las personas asistentes como para el equipo organizador.

Con palabras cercanas, cálidas y profundamente motivadoras, la señora Magistrada destacó la importancia de estos espacios formativos impulsados por la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia en coordinación con la Escuela Judicial, reconociendo el esfuerzo sostenido que, por tres años consecutivos, ha permitido llevar estos procesos de capacitación a lo largo del país.

Su mensaje no solo reafirmó la relevancia del trabajo que se viene desarrollando, sino que también motivó a las personas participantes a aprovechar plenamente estas oportunidades de formación, con miras a fortalecer sus capacidades y brindar un servicio de justicia más humano, sensible y de calidad a la comunidad nacional.

Las palabras de la Magistrada fueron recibidas con profunda atención, respeto y gratitud, generando un impacto positivo tanto en quienes participaron de la jornada como en el equipo de trabajo que ha hecho posible estas iniciativas. Su presencia constituyó, sin duda, un reconocimiento al compromiso institucional con la formación continua y un estímulo para continuar consolidando estos espacios de aprendizaje y crecimiento.

Licda. Francia León González

Gestora de Capacitación 3



Un mensaje inspirador desde la Magistratura

Undécimo taller sobre medidas cautelares conforme al Código Procesal de Familia, dirigido a personas facilitadoras judiciales

Undécimo taller – Liberia, Guanacaste (28 de mayo)



El undécimo taller tuvo lugar en Liberia el 28 de mayo del presente año, reuniendo a personas facilitadoras judiciales en un espacio marcado por la participación activa y el intercambio fluido de experiencias. La dinámica se distinguió por un enfoque muy práctico, orientado a la resolución de situaciones concretas que se presentan en el contexto comunitario.

La actividad se centró en reforzar las competencias para el abordaje adecuado de situaciones familiares complejas, con énfasis en la identificación oportuna de riesgos y la toma de decisiones informadas respecto a medidas cautelares. Se promovió una visión aplicada, acorde con las necesidades de atención inmediata que suelen presentarse en comunidades con alta interacción social.

El taller incorporó ejercicios prácticos, simulaciones y análisis de casos reales, lo que permitió a las personas participantes poner en práctica los conocimientos adquiridos. La facilitación, a cargo de la Licda. Mayra Trigueros y el equipo de la Reforma, favoreció un aprendizaje dinámico, resolviendo dudas de forma directa y clara.

Durante la jornada se enfatizó la importancia de una adecuada recolección de información, así como la necesidad de realizar derivaciones oportunas y responsables. Igualmente, se fortaleció la comprensión de las medidas cautelares más frecuentes en materia de familia.

El intercambio evidenció la importancia del trabajo articulado en territorios como Liberia, donde las redes comunitarias juegan un papel clave en la detección temprana de situaciones de conflicto.

Licda. Francia León González

Gestora de Capacitación 3



Conversatorio para Heredia y Alajuela refuerza la coordinación interinstitucional en asuntos de Niñez, Adolescencia, Familia y Protección Cautelar

12 de mayo, 2026 – Escuela Judicial



En el marco del ciclo de conversatorios dirigidos a fortalecer el abordaje práctico de los asuntos relacionados con Niñez, Adolescencia, Familia, Violencia Doméstica y Protección Cautelar, el pasado 12 de mayo se llevó a cabo en la Escuela Judicial “Lic. Édgar Cervantes

Villalta” el conversatorio titulado “Aspectos prácticos en la tramitación de los asuntos de Niñez, Adolescencia, Familia, Violencia Doméstica y Protección Cautelar”.

La actividad se concibió como un espacio de intercambio y análisis técnico, propiciando un diálogo abierto con personas funcionarias judiciales. Este enfoque permitió abordar de manera integral los desafíos que implica la atención de situaciones que demandan respuestas oportunas y articuladas.

El conversatorio estuvo a cargo del Lic. Mauricio Chacón Jiménez, quien, desde su experiencia profesional, condujo el análisis de casos concretos a la luz de la normativa vigente y la jurisprudencia aplicable. Sus aportes contribuyeron a profundizar en los criterios clave para la adopción de medidas de protección y la correcta tramitación de los procesos.

La metodología utilizada fomentó una participación activa de las personas asistentes, quienes aportaron consultas, experiencias y reflexiones derivadas de su quehacer diario. Este intercambio enriqueció el análisis colectivo y destacó la relevancia de fortalecer la coordinación interinstitucional para garantizar la

protección efectiva de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad.

Con la realización de este conversatorio en Heredia y Alajuela, se reafirma una línea de trabajo orientada a acercar la normativa y la jurisprudencia a la práctica cotidiana, promover el trabajo articulado entre el Poder Judicial y las instituciones de la comunidad, y contribuir a una atención más integral, coherente y sensible en los asuntos vinculados con la niñez, la adolescencia y la protección cautelar.

Licda. Francia León González
Gestora de capacitación 3

Escuela Judicial



Charla informativa Trámite y requisitos concurso Acreditación de personas interventoras, administradoras, liquidadoras y auxiliares concursales

La Escuela Judicial de Costa Rica Lic. Édgar Cervantes Villalta, dentro de sus actividades realizó la charla informativa Trámite y requisitos concurso Acreditación de personas interventoras, administradoras, liquidadoras y auxiliares concursales, se ejecutó el martes 19 de mayo de 2026, en el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.

Dicha charla estuvo a cargo de la señora Eugenia Mora Morales, del Departamento de Gestión Humana,

quien brinda la explicación del procedimiento del concurso, señor Álvaro Barboza Escobar, juez del Juzgado Concursal de San José, el cual conversará sobre las funciones de los órganos concursales y su remuneración, además de la Aplicación del procedimiento en el juzgado Actual, y el señor Minor Delgado Sánchez quien brindará la explicación de la transparencia del sistema y su función

La capacitación y acreditación de personas interventoras, administradoras, liquidadoras y auxiliares concursales, se justifica entonces, por la necesidad de inducirles jurídicamente en el futuro desempeño de sus funciones concursales. Se pretende dotarles de herramientas para complementar los atestados propios de su experticia y profesión. A su vez, la vinculación de las ciencias sociales económica y de derecho, debe conjugarse con una serie de competencias que se espera de las personas, para que el servicio no se brinde a futuro de una forma mecánica y meramente intelectual, de ahí la importancia de operativizar el desempeño de roles especiales incluyendo las habilidades actitudinales que se requieren para el puesto como son la responsabilidad, honestidad, creatividad, proactividad y técnicas de negociación.

Se desarrollan temas como Aspectos Generales del Proceso Concursal. Inicio del Proceso Concursal. Efectos de la apertura del concurso. Órganos del Proceso Concursal. Activo y Pasivo Concursal. Soluciones Concuriales Consensuadas. Liquidación y Pago. Disposiciones Especiales.

Asimismo, se generó un espacio de preguntas y respuestas tanto con las personas que asistieron presencial como de manera virtual. En ese contexto, también se comentaron aspectos relacionados con la remuneración, la cual depende del cargo asignado y de las responsabilidades propias de cada función.

“Pueblos Indígenas de Costa Rica. Aspectos teóricos para un análisis jurídico e interseccional en los procesos judiciales”

Recientemente, la Escuela Judicial dio a conocer la consolidación del curso: “Pueblos Indígenas de Costa Rica. Aspectos teóricos para un análisis jurídico e interseccional en los procesos judiciales”. Esta actividad fue diseñada por doña Ligia Jeannette Jiménez Zamora como autoformativo. Consta de 5 sesiones y todo se realiza en la plataforma. Tiene como novedad, que para matricularlo, primero se debe haber aprobado el curso “Breve acercamiento a los Pueblos y Personas Indígenas de Costa Rica”. Esto por cuanto se concibe como una oportunidad de aprendizaje para la profundización de temas relacionados con los pueblos indígenas, sus territorios y cosmovisión del mundo.

En cuanto a la competencia general, en su diseño se lee: analizar desde una perspectiva jurídica e interseccional la justicia intercultural y el respeto a los derechos humanos, en los procesos judiciales que involucran a pueblos indígenas para su aplicación en la función jurisdiccional.

Finalmente, en la introducción del curso se explica que:

Esta capacitación está diseñada según la misión y visión del Plan Estratégico del Poder Judicial 2025-2030 que plantea como necesario administrar justicia pronta, cumplida, accesible, con probidad y excelencia, de conformidad con el ordenamiento jurídico para contribuir con la paz social, el desarrollo integral y sostenible del país. De forma tal que el Poder Judicial garantice a todas las personas el pleno acceso a la justicia, que resuelva los conflictos de manera pacífica, proba, eficaz, eficiente, transparente y en apego a la ley, con personas servidoras comprometidas en su misión y valores, conscientes de su papel en el desarrollo del país. Es así como este curso responde a estos criterios y a los ejes transversales que son instrumentos interdisciplinarios para articular e integrar el accionar de los diferentes ámbitos de la institución, entre ellos el

de la capacitación dentro de la Institución, con el fin de cumplir las obligaciones establecidas en los convenios e instrumentos internacionales, la legislación nacional, la normativa institucional y los compromisos asumidos por el Poder Judicial con respecto a la sociedad civil, haciendo efectivo el valor en el servicio de Administración de Justicia, la innovación, la justicia abierta, los valores institucionales, el ambiente, el género, y el acceso a la justicia. (Poder Judicial, Plan estratégico Institucional 2025-2030).



Máster Yajaira Mena Pérez
Gestora y facilitadora
Escuela Judicial

Conversatorio “Aspectos legales de la Ley de Notificaciones”

El pasado 6 de mayo, la Escuela Judicial realizó el conversatorio “Aspectos legales de la Ley de Notificaciones”, mediante Microsoft Teams, en el cual participaron personas servidoras de las Oficinas de Comunicaciones de todo el Poder Judicial y personas juzgadoras de todas las materias. El objetivo de este espacio formativo consistió en analizar la importancia y el alcance de la notificación personal dentro del proceso judicial, identificando sus características, funciones y diferencias respecto a otros tipos de notificación, con el fin de aplicar correctamente los mecanismos establecidos en la Ley de Notificaciones Judiciales y garantizar el debido proceso y el derecho de defensa.

La actividad contó con una numerosa participación y estuvo a cargo del magistrado Jorge Olaso Álvarez y el juez Farit Suárez Valverde. Gracias a este conversatorio, las personas participantes pudieron intercambiar dudas y situaciones acerca del proceso de notificar a una persona parte de un proceso judicial. Dada la gran cantidad de consultas, y por iniciativa propia de don Jorge y don Farith, se realizará una segunda parte de

este conversatorio en el mes de julio.

Máster Yajaira Mena Pérez

Gestora y facilitadora

Escuela Judiciales



Conferencia “Fuero de protección a las personas denunciantes y testigos en casos de corrupción”

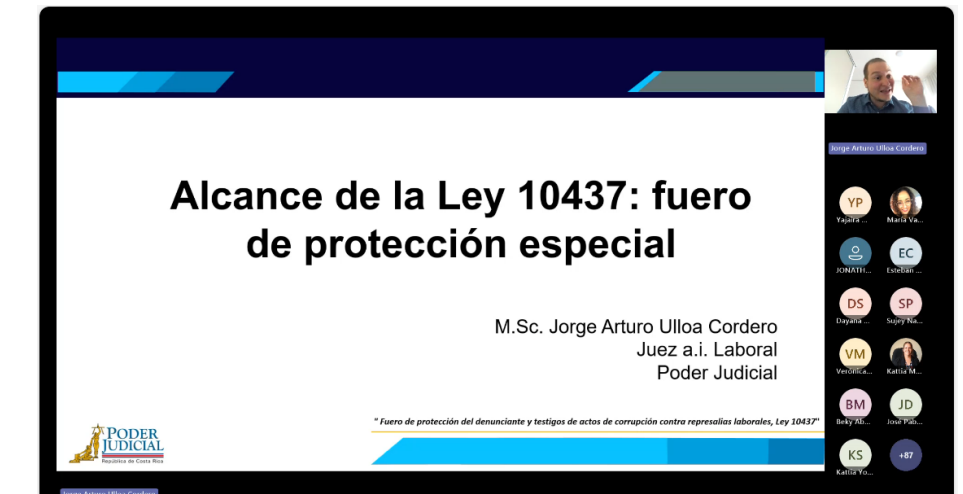
El 17 de abril de 2026 se ejecutó la conferencia “Fuero de protección a las personas denunciantes y testigos en casos de corrupción”, a cargo de don Jorge Arturo Ulloa Cordero. El objetivo de este espacio formativo consistió en reconocer las modificaciones introducidas por la Ley No. 10437 respecto a la implementación de un nuevo régimen de protección para personas denunciantes y testigos de corrupción para su aplicación. Durante la conferencia, don Jorge explicó temas como:

Ámbito de aplicación.

- ¿Por qué una ley de protección de personas denunciantes y testigos?
- ¿Cómo se ha reformado el Código de Trabajo?
- Fuero de protección.
- Definición de represalias de la nueva ley y su vinculación con el art 12 del Código de Trabajo.

- Medidas de protección y medidas cautelares, entre otros.

Las personas participantes pudieron evacuar diversas consultas sobre el fuero de protección a las personas denunciantes y testigos en casos de corrupción, así como el procedimiento para su aseguramiento.



Máster Yajaira Mena Pérez

Gestora y facilitadora

Escuela Judicial

Conferencia “Derechos Humanos de las Personas adultas mayores: autonomía en la vejez”

El pasado 22 de mayo del año en curso, se ejecutó la conferencia “Derechos Humanos de las Personas adultas mayores: autonomía en la vejez”, a cargo de la licenciada Andrea Monge García, especialista de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO). El objetivo consistió en reconocer la autonomía de las personas mayores en las distintas áreas de su vida desde un enfoque de derechos humanos, enfatizando su autonomía en los distintos ámbitos de su vida. Asimismo, analizó temas como envejecimiento, vejez; derechos humanos y autonomía en la vejez.

En este espacio formativo, doña Andrea comentó la necesidad de combatir mitos y estereotipos acerca de las personas mayores y brindarles seguridad jurídica para el pleno ejercicio de sus derechos. También, impactó a las personas participantes al mostrar estadísticas acerca del crecimiento poblacional en el grupo de personas mayores. Esta información, según doña Andrea indica los desafíos por resolver en las próximas décadas en el país. Esto para brindar una mejor atención a las

personas mayores, que según los datos analizados, irá en crecimiento exponencial. Al finalizar, doña Andrea explicó los contenidos de la página web de AGECO, en caso de requerir información sobre derechos humanos y necesidades de las personas mayores.



Máster Yajaira Mena Pérez

Gestora y facilitadora

Escuela Judicial

Conversatorio Procedimiento de protección urgente” Circuito de Los Chiles

En octubre de 2024 entró en vigencia el Código Procesal de Familia, constituyendo un avance relevante en la actualización del sistema judicial y la protección de los derechos humanos en el ámbito familiar. Aunque se observan avances importantes, persisten desafíos que evidencian la necesidad de fortalecer los procesos de capacitación.

Ante esta situación, la Escuela Judicial, la Comisión Permanente de Seguimiento contra la Violencia Doméstica y la gestoría de violencia doméstica del CACMFJ impulsaron conversatorios presenciales en el circuito judicial de Los Chiles, facilitados por la jueza Shirley González Quirós.

Esta estrategia permitió que las personas juzgadoras y el personal técnico judicial participaran activamente, convirtiendo el conversatorio en un éxito, debido a que la comunicación y las consultas se realizaron de forma directa y precisa, lo cual facilitó la adecuada comprensión

y aplicación de este procedimiento y su articulación con otras normativas de protección

Licda. Carlota Arauz García

Abogada Gestora de capacitación

Escuela Judicial



Conversatorio “Procedimiento de protección urgente”

Circuito de Ciudad Quesada

En octubre de 2024 entró en vigencia el Código Procesal de Familia, marcando un avance significativo en la modernización del sistema judicial y la protección de los derechos humanos en el ámbito familiar. No obstante, persisten desafíos en su aplicación, evidenciados durante visitas a despachos judiciales, especialmente en el procedimiento de protección urgente en casos de personas en condición de vulnerabilidad.

En respuesta, la Escuela Judicial, la Comisión Permanente de Seguimiento contra la Violencia Doméstica y la gestoría del CACMFJ impulsaron conversatorios presenciales en el circuito judicial de Ciudad Quesada, facilitados por la jueza Shirley González Quirós, con el objetivo de fortalecer la comprensión, correcta aplicación y articulación de este procedimiento con otras normas de protección.

Licda. Carlota Arauz García

Abogada Gestora de capacitación

Escuela Judicial



Conversatorio procedimiento de protección urgente

Circuito de La Fortuna

El Código Procesal de Familia, que entró en vigencia en octubre de 2024, representa un avance significativo en la modernización del sistema judicial y en la protección de los derechos humanos en el ámbito familiar. No obstante, pese a los progresos alcanzados, aún subsisten retos que ponen de manifiesto la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de capacitación.

Frente a esta situación, la Escuela Judicial, en conjunto con la Comisión Permanente de Seguimiento contra la Violencia Doméstica y la gestoría, promovieron la realización de conversatorios presenciales en el circuito judicial de La Fortuna, los cuales fueron facilitados por la jueza Shirley González Quirós.

Esta iniciativa favoreció una participación activa tanto de las personas juzgadoras como del personal técnico judicial, lo que contribuyó al éxito de los espacios desarrollados. La interacción directa permitió atender consultas de manera clara y oportuna, facilitando así

una mejor comprensión del procedimiento, así como su correcta aplicación y vinculación con otras normativas de protección.

Licda. Carlota Arauz García

Abogada Gestora de capacitación

Escuela Judicial



Conversatorio “Procedimiento de protección urgente” Circuito de Upala

El Código Procesal de Familia, vigente desde octubre de 2024, constituye un hito importante en la modernización del sistema judicial y en el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos en el ámbito familiar. Sin embargo, a pesar de los avances logrados, persisten desafíos que evidencian la necesidad de seguir robusteciendo los procesos de capacitación.

En atención a este contexto, la Escuela Judicial, junto con la Comisión Permanente de Seguimiento contra la Violencia Doméstica y la gestoría, impulsaron conversatorios presenciales en el circuito judicial de Upala, impartidos por la jueza Shirley González Quirós.

Esta iniciativa propició una participación activa de las personas juzgadoras y del personal técnico judicial, consolidándose como un espacio exitoso. La interacción directa permitió atender consultas de manera ágil y precisa, favoreciendo una mejor comprensión del procedimiento, así como su correcta aplicación y articulación con otras normativas de protección.

Licda. Carlota Arauz García

Abogada Gestora de capacitación

Escuela Judicial



Primer conversatorio en la Corte Suprema de Justicia impulsa el análisis jurisprudencial en materia de pensiones alimentarias

(Dirigido al personal de los I, II y III Circuitos Judiciales de San José)



Como parte de las estrategias de formación continua promovidas por la Escuela Judicial “Lic. Édgar Cervantes Villalta”, en coordinación con la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, el pasado 14 de junio de 2026 se realizó el primer conversatorio para San José en el Salón Multiusos de la Corte Suprema de Justicia. La actividad estuvo dirigida a personas funcionarias judiciales de los I, II y III Circuitos Judiciales de San José, además de otros operadores de justicia invitados, con el

objetivo de fortalecer el abordaje práctico en la tramitación de procesos de pensiones alimentarias.

Este encuentro se planteó como un espacio de intercambio técnico y reflexión especializada, orientado al análisis de los criterios jurisprudenciales que han surgido a partir de la implementación de la Reforma Procesal de Familia. En este contexto, se revisaron resoluciones relevantes dictadas por el Juzgado de Apelaciones en materia de Pensiones Alimentarias, facilitando un enfoque aplicado mediante el estudio de situaciones reales propias del trabajo jurisdiccional.

La conducción de la actividad estuvo a cargo de la Licda. Mayra Trigueros Brenes, quien, en su calidad de jueza especializada y facilitadora de la Escuela Judicial, guió el desarrollo del conversatorio mediante una metodología participativa. Su intervención permitió vincular los criterios jurisprudenciales con las situaciones que enfrentan los despachos judiciales en su práctica diaria, contribuyendo a una mejor comprensión del alcance de la reforma y su impacto en la efectividad de la tutela judicial.

A lo largo de la jornada, se incentivó la intervención de las personas participantes, quienes plantearon consultas, compartieron experiencias y aportaron criterios que enriquecieron el análisis conjunto. Este tipo de dinámicas pone de manifiesto la relevancia de generar espacios de capacitación que promuevan el diálogo técnico y favorezcan la construcción de enfoques más homogéneos entre quienes administran justicia.

Con la realización de este primer conversatorio en la Corte Suprema de Justicia, la Escuela Judicial, en conjunto con la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, reafirma su compromiso de acercar la jurisprudencia a la práctica diaria, impulsar la aplicación consistente del marco normativo en materia de pensiones alimentarias y contribuir al fortalecimiento de una justicia especializada, oportuna y centrada en las necesidades de las personas usuarias.



Segundo conversatorio en la Corte Suprema de Justicia fortalece el análisis jurisprudencial en materia de pensiones alimentarias

(Dirigido al personal de los I, II y III Circuitos Judiciales de San José)



En continuidad con las acciones de capacitación impulsadas por la Escuela Judicial “Lic. Édgar Cervantes Villalta”, en coordinación con la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, el pasado 15 de junio de 2026 se llevó a cabo un segundo conversatorio en el Salón Multiusos de la Corte Suprema de Justicia. Esta jornada estuvo dirigida a personas funcionarias judiciales de los I, II y III Circuitos Judiciales de San José, así como a otros operadores de justicia invitados, con el propósito de profundizar en el abordaje práctico de los procesos de pensiones alimentarias.

La actividad se desarrolló como un espacio de análisis técnico y reflexión conjunta, enfocado en el estudio de los criterios jurisprudenciales más relevantes surgidos a partir de la entrada en vigencia de la Refor-

ma Procesal de Familia. En este marco, se examinaron resoluciones del Juzgado de Apelaciones en materia de Pensiones Alimentarias, promoviendo una comprensión aplicada mediante el análisis de casos reales vinculados a la práctica cotidiana de los despachos judiciales.

El conversatorio fue facilitado por la Licda. Mayra Trigueros Brenes, quien, desde su experiencia como jueza especializada en la materia y facilitadora de la Escuela Judicial, orientó la jornada mediante una metodología participativa. Su intervención permitió articular los criterios jurisprudenciales con los desafíos que enfrenta la función jurisdiccional en el día a día, favoreciendo una interpretación más integral de la normativa y su impacto en la efectividad del servicio de justicia.

Durante la jornada se contó además con la valiosa visita de la Magistrada de la Sala Segunda y quien preside la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, doña Roxana Chacón Artavia, cuya presencia constituyó un significativo respaldo institucional a los procesos formativos en curso. En su intervención, instó a las personas participantes a continuar fortaleciendo sus conocimientos y reafirmó la importancia de estos espacios para avanzar en la adecuada implementación de la reforma, destacando su impacto en la prestación de un servicio de justicia más eficiente, oportuno y centrado en las necesidades de las personas usuarias (Ver nota aparte)

La dinámica del conversatorio promovió la participación activa de las personas asistentes, quienes compartieron experiencias, plantearon inquietudes y aportaron criterios que enriquecieron el análisis colectivo. Este intercambio evidenció la importancia de consolidar espacios de formación que favorezcan la construcción de criterios comunes y el fortalecimiento técnico de quienes integran el sistema de justicia.

Con la realización de esta segunda jornada, la Escuela Judicial, en articulación con la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, reafirma

su compromiso con el desarrollo de procesos de capacitación orientados a acercar la jurisprudencia a la práctica judicial, promover una aplicación más uniforme del marco normativo y contribuir al fortalecimiento de una justicia especializada y centrada en las personas.

Licda. Francia León González
Gestora de Capacitación 3

Escuela Judicial



Conversatorio en Tribunales de Ciudad Quesada fortalece el abordaje jurisprudencial en la tramitación de los asuntos de pensiones alimentarias

(Dirigido al personal del III Circuito Judicial de Alajuela)



En el marco de las acciones de capacitación y actualización impulsadas por la Escuela Judicial “Lic. Édgar Cervantes Villalta”, en coordinación con la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, el pasado 13 de mayo se llevó a cabo un conversatorio en las instalaciones de los Tribunales de Ciudad Quesada, dirigido a personas funcionarias judiciales del III Circuito Judicial de Alajuela, así como a otros operadores de justicia invitados. La actividad tuvo como propósito fortalecer el análisis práctico en la tramitación de los procesos de pensiones alimentarias.

El espacio fue concebido como una instancia de carácter técnico y participativo, orientada al estudio de los criterios jurisprudenciales más relevantes desarrollados a partir de la entrada en vigencia de la Reforma Procesal de Familia. En particular, se examinaron resoluciones emitidas por el Juzgado de Apelaciones en materia de Pensiones Alimentarias, promoviendo un abordaje aplicado mediante el análisis de casos concretos que reflejan situaciones habituales en la labor jurisdiccional.

La actividad fue facilitada por la Licda. Mayra Trigueros Brenes, quien, desde su experiencia como jueza especializada en esta materia y facilitadora de la Escuela Judicial, condujo el conversatorio con un enfoque dinámico y práctico. Su intervención permitió vincular los criterios jurisprudenciales con los desafíos que enfrentan los despachos en su quehacer cotidiano, favoreciendo una comprensión más clara del alcance de la reforma y de su impacto en la garantía de una tutela judicial efectiva.

Durante la jornada se propició la participación activa de las personas asistentes, quienes formularon consultas, compartieron experiencias y enriquecieron el análisis mediante sus aportes. Este intercambio reafirma la importancia de contar con espacios formativos que promuevan la discusión técnica y contribuyan a la construcción de criterios más uniformes entre los distintos operadores de justicia.

Con la realización de este conversatorio en el III Circuito Judicial de Alajuela, la Escuela Judicial, en articulación con la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, da continuidad a sus esfuerzos por acercar la jurisprudencia a la práctica judicial, promover la aplicación coherente del marco normativo en materia de pensiones alimentarias y fortalecer una justicia especializada, eficiente y centrada en las personas usuarias.

Licda. Francia León González
Gestora de Capacitación 3

Escuela Judicial



Conversatorio en Escuela Judicial “Lic. Édgar Cervantes Villalta” profundiza el abordaje jurisprudencial en la tramitación de los asuntos de pensiones alimentarias

(Para personal de Heredia y I Circuito Judicial de Alajuela)



En el marco de las acciones de capacitación y actualización promovidas por la Escuela Judicial, en coordinación con la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, el pasado 12 de mayo se realizó una jornada académica dirigida a personas funcionarias judiciales de los circuitos judiciales de Heredia y Alajuela, así como a otros operadores de justicia invitados. La actividad estuvo orientada al fortalecimiento del análisis práctico en la tramitación de los procesos de pensiones alimentarias.

La iniciativa se concibió como un espacio de carácter técnico y participativo, destinado al estudio de los principales criterios jurisprudenciales desarrollados a partir de la entrada en vigencia de la Reforma Procesal

de Familia. En particular, se abordaron resoluciones relevantes emitidas por el Juzgado de Apelaciones en materia de Pensiones Alimentarias, propiciando un análisis aplicado mediante la revisión de casos concretos que reflejan situaciones recurrentes en la práctica judicial.

La facilitación estuvo a cargo de la Licda. Mayra Trigueros Brenes, quien, desde su experiencia como jueza especializada en la materia y facilitadora de la Escuela Judicial, desarrolló la actividad con un enfoque dinámico, propiciando la vinculación entre los criterios jurisprudenciales y los retos que enfrentan los despachos en su quehacer cotidiano. Su intervención permitió profundizar en la interpretación y aplicación de la normativa vigente, favoreciendo una comprensión integral del alcance de la reforma y de su incidencia en la garantía de una tutela judicial efectiva.

Durante la jornada se promovió la participación activa de las personas asistentes, quienes tuvieron la oportunidad de plantear consultas, compartir experiencias y aportar criterios que enriquecieron el análisis colectivo. Este intercambio reafirma la importancia de generar espacios formativos que impulsen la discusión técnica y contribuyan al fortalecimiento de criterios comunes entre los distintos operadores de justicia.

Con el desarrollo de esta actividad, la Escuela Judicial, en articulación con la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, continúa consolidando esfuerzos dirigidos a acercar la jurisprudencia a la práctica judicial, promover una aplicación uniforme del marco normativo en materia de pensiones alimentarias y fortalecer una justicia especializada, eficiente y centrada en las personas usuarias.

Licda. Francia León González

Gestora de Capacitación 3

Escuela Judicial



Décimo segundo taller sobre medidas cautelares conforme al Código Procesal de Familia, dirigido a personas facilitadoras judiciales

Puntarenas (29 de mayo)



El duodécimo taller se llevó a cabo en Puntarenas el 29 de mayo del presente año, congregando a personas facilitadoras judiciales en un entorno caracterizado por la participación constante y el valioso intercambio de experiencias. La jornada se distinguió por su orientación práctica, enfocada en la atención de situaciones reales que surgen en el ámbito comunitario.

La actividad tuvo como propósito fortalecer las habilidades necesarias para abordar de manera adecuada situaciones familiares complejas, haciendo especial énfasis en la detección temprana de riesgos y en la adopción de decisiones fundamentadas respecto a las medidas cautelares. Se promovió un enfoque aplicado, alineado con las demandas

de respuesta inmediata propias de comunidades con alta interacción social.

Durante el taller se desarrollaron ejercicios aplicados, simulaciones y el análisis de casos reales, lo que permitió a las personas participantes poner en práctica los conocimientos adquiridos. La facilitación, a cargo de la Licda. Mayra Trigueros junto con el equipo de la Reforma, propició un ambiente dinámico de aprendizaje, resolviendo inquietudes de forma clara y oportuna.

A lo largo de la jornada se destacó la relevancia de una adecuada recopilación de información, así como la importancia de realizar derivaciones responsables y en el momento oportuno. Asimismo, se profundizó en la comprensión de las medidas cautelares más comunes en materia de familia.

El intercambio generado puso en evidencia la importancia del trabajo coordinado en territorios como Puntarenas, donde las redes comunitarias cumplen un papel fundamental en la identificación temprana de situaciones conflictivas.

Licda. Francia León González

Gestora de capacitación 3

Escuela Judicial



Conversatorio fortalece el acceso a información en materia de familia y violencia doméstica en Alajuela

En un esfuerzo por acercar la justicia a la ciudadanía y fortalecer el conocimiento sobre derechos y procesos judiciales, se llevó a cabo el conversatorio denominado “Información relevante para la ciudadanía alajuelense en procesos de familia, pensiones alimentarias, violencia doméstica y defensa pública”, dirigido tanto al personal judicial del I Circuito Judicial de Alajuela como a la comunidad en general.

La actividad se realizó el viernes 29 de mayo de 2026, en la Sala 1 de los Tribunales de Justicia de Alajuela, y fue organizada por el licenciado José Miguel Fonseca Vindas, juez del Juzgado de Violencia Doméstica del I Circuito Judicial de Alajuela, con la valiosa colaboración de diversas oficinas del circuito judicial, así como el acompañamiento académico de la Escuela Judicial “Lic. Édgar Cervantes Villalta”.

Este espacio de diálogo permitió brindar orientación clara y accesible sobre temas de alto impacto social, tales como los procesos en la jurisdicción de familia, el trámite de pensiones alimentarias, las medidas de protección en casos de violencia doméstica y el acceso a los servicios de la Defensa Pública. Asimismo, promovió la participación activa tanto del personal judicial como de las personas asistentes de la comunidad, facilitando el intercambio de consultas, experiencias y buenas prácticas.

La iniciativa se enmarca en los esfuerzos institucionales del Poder Judicial y de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de la Justicia por fortalecer la transparencia, el acceso a la justicia y la educación jurídica, no solo al interno de la institución, sino también en su proyección hacia la sociedad, especialmente en materias sensibles que inciden directamente en la vida cotidiana de las personas.

La actividad, de acceso gratuito y sin necesidad de inscripción previa, refleja el compromiso del Poder Judicial y de iniciativas nacida de la judicatura como en este caso, la del Lic. Fonseca, para con una justicia más cercana, comprensible y humanizada, promoviendo espacios de encuentro entre la institucionalidad y la ciudadanía.





La Escuela Judicial “Lic. Édgar Cervantes Villalta” inició curso especializado sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en la Zona Norte

El 5 de junio de 2026, en la Zona Norte, se inició el curso **La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes: abordaje de las delincuencias con enfoque de género, interseccionalidad y derechos humanos**.

Esta iniciativa formativa es impulsada por la Escuela Judicial y está orientada al fortalecimiento de las capacidades del personal judicial en el abordaje integral de estos delitos.

Esta actividad académica tiene como propósito analizar y atender las complejidades jurídicas y sociales vinculadas a la trata de personas y al tráfico ilícito de migrantes, integrando enfoques transversales que permitan garantizar una respuesta más efectiva, humanizada y acorde con los estándares internacionales de derechos humanos.

El curso se enmarca en objetivos de **igualdad de género**, reconociendo que la trata de personas afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas, quienes frecuentemente son víctimas de explotación sexual y laboral. Asimismo, impulsa el empoderamiento de las mujeres como una estrategia clave para la prevención y erradicación de este fenómeno, y fomenta el **trabajo decente y el crecimiento económico**, ya que visibiliza las condiciones de explotación laboral que enfrentan muchas personas migrantes y subraya la importancia de garantizar entornos laborales justos y seguros.

En el ámbito de la **reducción de las desigualdades**, el curso enfatiza la necesidad de proteger a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, asegurando su acceso a servicios básicos y promoviendo la eliminación de prácticas discriminatorias que incrementan su exposición a estos delitos.

De igual forma, refuerza el compromiso con la **paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones**, al reconocer que la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes constituyen delitos de carácter transnacional que requieren una respuesta judicial eficaz.

Finalmente, el curso resalta la importancia de generar **alianzas estratégicas** entre Gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil y sector privado, con el fin de desarrollar respuestas coordinadas y sostenibles frente a estos fenómenos complejos.

Con este tipo de iniciativas, la Escuela Judicial reafirma su compromiso con la formación continua del personal judicial, promoviendo un abordaje integral, especializado y con perspectiva de derechos humanos en la atención y judicialización de estos delitos.

En la actividad inaugural, participaron el señor **Rafael Segura Bonilla**, magistrado de la Sala Tercera; la señora **Eugenia Salazar Elizondo**, fiscal adjunta contra la Trata de Personas; así como las señoras facilitadoras **Karina Redondo Gómez**, jueza del Tribunal de Juicio de San Ramón, y **Laura Gabriela Murillo Mora**, jueza del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, quienes aportaron su experiencia en el abordaje judicial de estos delitos.

En esta labor formativa, también colaboraron personas funcionarias de la Judicatura, del Ministerio Público, de la Oficina de Atención a Víctimas y el personal investigador del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), lo que favoreció un abordaje integral e interinstitucional de estos delitos.

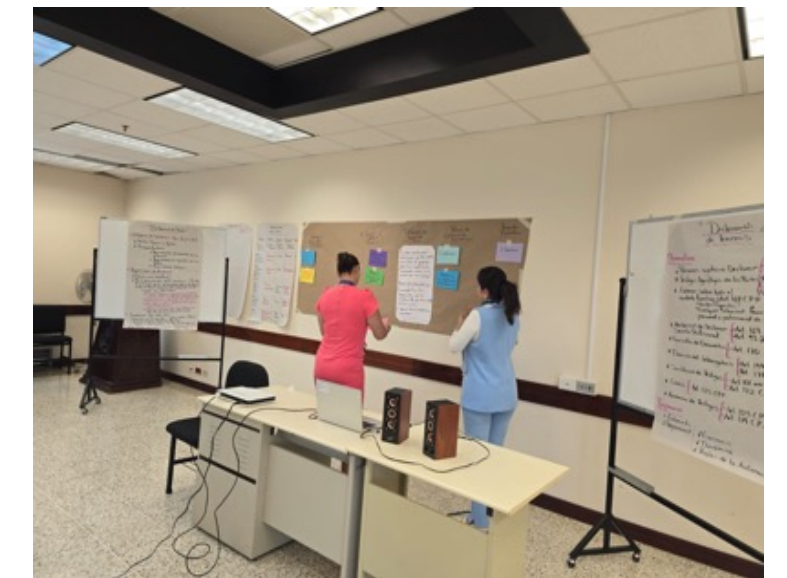


La audiencia en el proceso de pensiones alimentarias – interrogatorio y contra interrogatorio

Para el desarrollo de esta actividad se contó con la valiosa participación de la facilitadora, la señora Paola Amey Gómez, quien se desempeña como defensora pública en la materia de pensiones alimentarias y familia de PISAV en San Joaquín de Flores, cuenta con 25 años de trabajo en Defensa Pública en diversas materias, capacitadora a nivel nacional e internacional, autora de varios libros y artículos en la materia de familia, niñez y poblaciones vulnerables, profesora de postgrado en materia de familia y constitucional, conferencista a nivel nacional e internacional y es integrante de la Asociación Internacional de Juristas de Familia.



El Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo el pasado 04 y 11 de mayo, el curso denominado “La audiencia en el proceso de pensiones alimentarias – interrogatorio y contra interrogatorio”. Esta actividad se desarrolló de forma presencial y sincrónica, mediante la utilización de la herramienta Microsoft Teams y estuvo dirigida a las personas defensoras públicas en materia de pensiones alimentarias y familia. El propósito de esta actividad es aplicar de forma práctica técnicas de interrogatorio y contra interrogatorio, así como el manejo de la actividad probatoria en procesos de pensiones alimentarias y derecho de familia, favoreciendo actuaciones más efectivas, accesibles y respetuosas de los derechos en el proceso judicial.



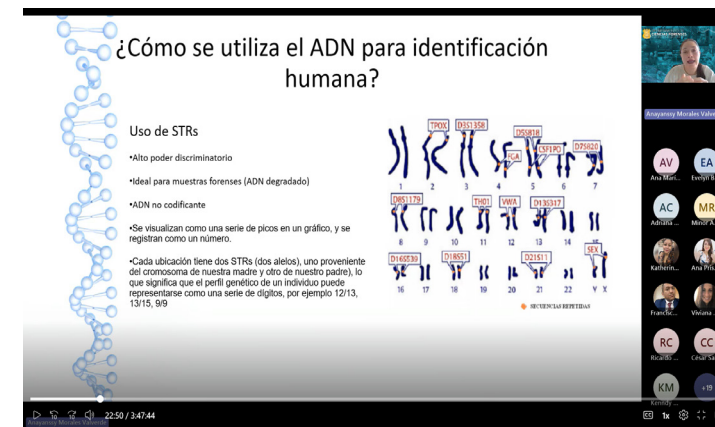
Dentro de los contenidos desarrollados encontramos:

- Medios de prueba.
- Cargas probatorias.
- Manejo de audiencia de proceso resolutorio especial de pensión alimentaria y procesos de familia.
- Psicología del Testimonio.
- Interrogatorio de testigos y declaración de partes.

Esta capacitación les permitió a las personas participantes llevar a la práctica técnicas de interrogatorio y contra interrogatorio, así como el manejo de la actividad probatoria en procesos de pensiones alimentarias y derecho de familia, aplicando cada una de las herramientas brindadas en en cada tema desarrollado, lo que permite una mayor efectividad en la labor como persona defensora pública.



Ciencias forenses y criminalística para la Defensa Pública



El Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo el pasado 5 y 12 de mayo, la quinta y sexta sesión del programa denominado “Ciencias forenses y criminalística para la Defensa Pública”. Esta actividad se desarrolló de forma presencial y sincrónica, mediante la utilización de la herramienta Microsoft Teams y estuvo dirigida a las personas defensoras públicas en materia penal. El propósito de esta actividad es proporcionar conocimientos esenciales en

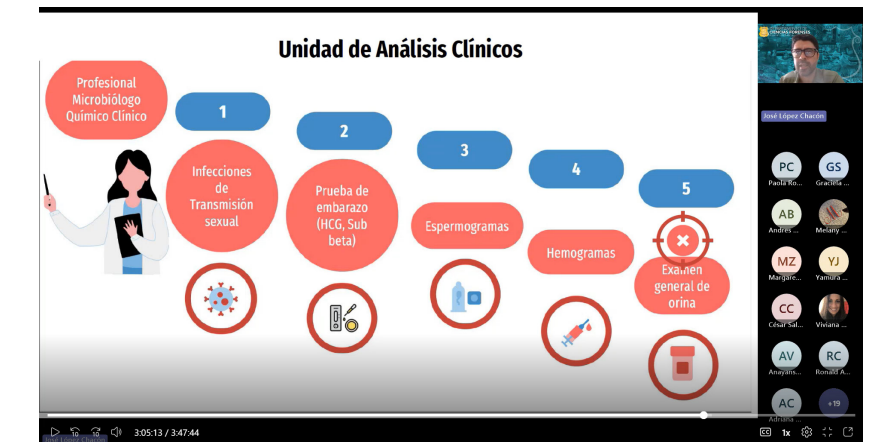
técnicas de análisis y evaluación de las pruebas e indicios que se generan en la investigación, así como, los informes o reportes relevantes que aporten como verdaderos elementos de convicción a la investigación, tendientes siempre a demostrar la existencia o no de un hecho material de carácter punible o bien, puramente fáctico.

Para el desarrollo de esta quinta y sexta sesión se contó con la valiosa participación de las personas facilitadoras: la señora Ana Yanssy Morales Valverde, perita judicial en la Sección de Genética Forense desde el 2008 hasta la fecha, con experiencia en el análisis de ADN y elaboración de Dictámenes Periciales para casos penales, el señor José López Chacón, microbiólogo y químico clínico, especialista en inmunología clínica y perito judicial 2B en el Departamento de Ciencias Forenses desde el año 2009, así como el señor Fernando Jiménez Quirós, quien es licenciado en criminología, especialista en la escena del crimen por el FBI., además, cuenta con una especialidad en antiterrorismo, análisis criminal en Alemania y tiene dieciséis años de servicios en el OIJ.

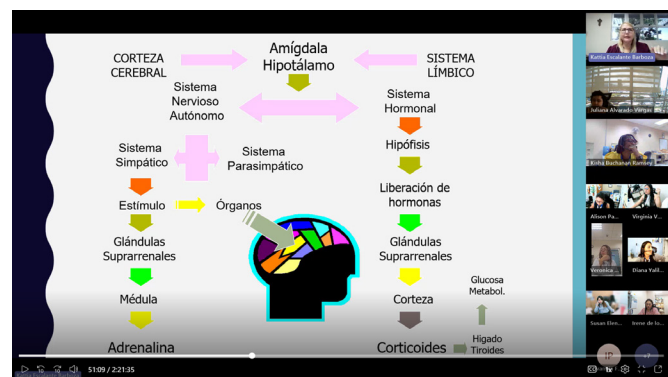
Dentro de los contenidos desarrollados encontramos:

- ADN penal (identificación de fluidos biológicos y estudio de perfil genético en cigarrillos, aplicadores, preservativos y chicle).
- ITS en el contexto forense.
- Contaminación cruzada de la escena del crimen (cuidados relevantes para la inspección).
- Funciones psíquicas superiores, percibir la realidad, procesarla y actuar sobre ella.

Esta capacitación les permitió a las personas participantes analizar el procedimiento adecuado para el análisis de la escena del crimen, así como las técnicas básicas para la adecuada redacción de informes en el ámbito criminalístico, así como, fortalecer el conocimiento sobre la identificación de fluidos biológicos y la determinación de perfiles genéticos en indicios como: cigarrillos, aplicadores, preservativos y chicle, mediante el análisis práctico de dictámenes periciales, reconocer la importancia de la identificación de fluidos biológicos y la determinación de perfiles de ADN dentro del proceso judicial y analizar dictámenes periciales relacionados con diferentes indicios biológicos, con el fin de comprender la interpretación técnica de los resultados y su utilidad probatoria.



La labor de la persona técnica administrativa de la Defensa Pública



El Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo el pasado 6, 13, 20 y 27 de mayo, el curso denominado “La labor de la persona técnica administrativa de la Defensa Pública”. Esta actividad se desarrolló de forma sincrónica, mediante la utilización de la herramienta Microsoft Teams y estuvo dirigida a las personas técnicas administrativas. El propósito de esta actividad es identificar estrategias de afrontamiento del estrés y de aptitudes asociadas a la inteligencia emocional mediante el conocimiento de las consecuencias del estrés y sus formas de abordaje para la promoción de medidas que contribuyan con el mejoramiento en la calidad de vida del personal en la administración de justicia.

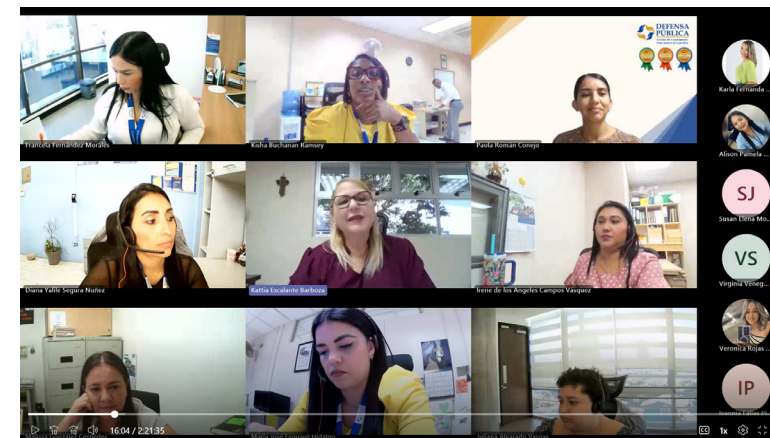
Para el desarrollo de esta capacitación, se contó con la valiosa participación, de la señora Kattia Escalante Barboza, psicóloga, mediadora y conciliadora certificada, capacitadora en Resolución Alternativa de Conflictos, trabaja en la Escuela Judicial desde el año 1996 e inició con la creación de la Unidad de RAC de la Escuela Judicial, encargada de capacitar a jueces y juezas en las técnicas de conciliación y en estrategias para mejorar los resultados de las conciliaciones judiciales, desde el año 2015 es la Subdirectora a.í.

de la Escuela Judicial y continúa con su labor docente para la Escuela Judicial, la RIAEJ y el CCJCC, entre otros. También, contamos con la participación de la señora Rosa María Abdelnour Granados, quien es abogada, ha sido funcionaria del Ministerio Público, abogada asistente, sub Directora y directora a.i de la Escuela Judicial y magistrada suplente de la Sala Constitucional por 15 años, entre otros.

Dentro de los contenidos desarrollados encontramos:

- Círculo virtual de aprendizaje y sus implicaciones metodológicas.
- Dinámica psicológica del estrés.
- Mecanismo fisiológico del estrés.
- Estrategias de afrontamiento de situaciones de estrés.
- Relajación.
- ¿Qué es la RAC, previsión legal y fundamento?
- Importancia de la comunicación efectiva, asertiva y empática (CNV).
- Competencias de la Inteligencia Emocional.
- Técnicas y herramientas para el abordaje competente de conversaciones difíciles.
- Aplicaciones en la atención de personas usuarias.

Esta capacitación les permitió a las personas participantes analizar el concepto de estrés, su mecanismo fisiológico y sus principales consecuencias en la salud mediante el estudio de referencias médicas y psicológicas para comprender su impacto en la vida personal y profesional, identificar estrategias de afrontamiento del estrés a través de dinámicas vivenciales, grupales y de reflexión personal, fortalecer competencias relacionadas con la comunicación interpersonal efectiva, la resolución alternativa de conflictos y la negociación, y desarrollar un abordaje reflexivo, crítico y consciente, desde una perspectiva deontológica, frente a las situaciones de conflicto y las conversaciones difíciles que estas generan.



Actividad recursiva en el proceso agrario

El pasado 7 de mayo, el Proceso de Gestión del Conocimiento realizó la tercera sesión del curso denominado “Actividad recursiva en el Código Procesal Agrario” de forma sincrónica mediante la herramienta Microsoft Teams. Este curso constó de un total de tres sesiones de trabajo dirigidas a las personas defensoras públicas en materia agraria, con el objetivo de identificar los aspectos cognitivos, tanto prácticos como teóricos, relacionados con los elementos clave de la reforma procesal agraria: la actividad impugnatoria y medios recursivos bajo el nuevo Código Procesal Agrario que posibiliten la tramitación de manera más eficiente de las diligencias de las personas defensoras públicas.

La actividad estuvo a cargo del señor Carlos Picado Vargas, quien se desempeña como juez del Tribunal Agrario, es profesor universitario y escritor.

El tema desarrollado en esta última sesión fue:

Recursos Extraordinarios: Casación y Revisión.

Esta sesión de trabajo, le permitió a las personas participantes desarrollar destrezas en el planteamiento, redacción y formulación de los recursos extraordinarios (casación y revisión) bajo el nuevo Código Procesal Agrario en la tramitación eficiente de los asuntos bajo la responsabilidad de las personas defensoras.

Taller participativo de co-creación

El Proceso de Gestión del Conocimiento realizó el pasado 11 de mayo 2026, en la zona de Pérez Zeledón, el taller denominado “Taller participativo de co-creación” de forma presencial. Este taller fue dirigido a las personas defensoras públicas de la zona Buenos Aires y Pérez Zeledón, con el objetivo de identificar las necesidades de capacitación e insumos para la actualización de la carta ideológica mediante un trabajo colaborativo.



La actividad estuvo a cargo de las facilitadoras, la señora Adriana Calderón Gómez, defensora pública de capacitación y la señora Marilyn Rivera Sánchez, gestora de capacitación 2, ambas del Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública.

Los temas generales desarrollados mediante la técnica de trabajo colaborativo, fueron:

Propuesta sobre capacitación: detectar y priorizar conocimientos y habilidades necesarias, para incluir en los procesos formativos, con el fin de fortalecer los diferentes puestos de trabajo.

Carta Ideológica: analizar aspectos de actualización y mejora de la Carta Ideológica, los principios, valores y declaraciones que se deben reflejar en el trabajo en equipo, así como los elementos esenciales para la identidad institucional.

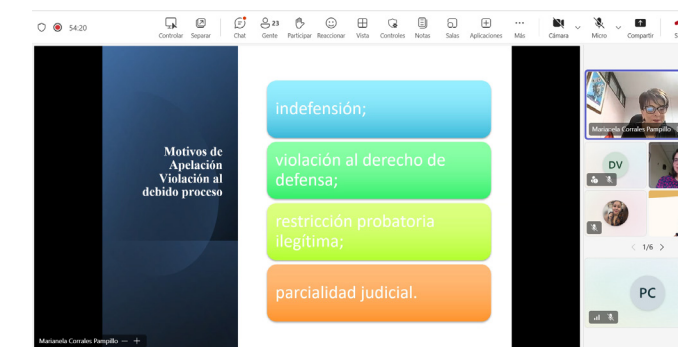
Bienestar laboral que construimos juntos.



Esta actividad les permitió a las personas participantes determinar las necesidades de capacitación e insumos para la actualización de la Carta Ideológica, y reflexionar de manera participativa sobre los elementos clave del bienestar laboral para identificar acciones concretas que fortalezcan ambientes de trabajo saludables, respetuosos y equilibrados.



Recurso de apelación y técnicas para la interposición de recursos: Habeas Corpus, Amparo y Acción de Inconstitucionalidad en penal juvenil



El Proceso de Gestión del Conocimiento realizó el pasado 19 de mayo el curso denominado “Recurso de apelación y técnicas para la interposición de recursos: Habeas Corpus, Amparo y Acción de Inconstitucionalidad en penal juvenil” de forma sincrónica mediante la herramienta Microsoft Teams. Este curso se dirigió a las personas

defensoras públicas en materia penal juvenil, con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre la técnica recursiva aplicada al recurso de casación y su correcta utilización en las labores de la materia penal juvenil.

La actividad estuvo a cargo de la señora Marianela Corrales Pampillo, jueza del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil y magistrada suplente del Tribunal de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.

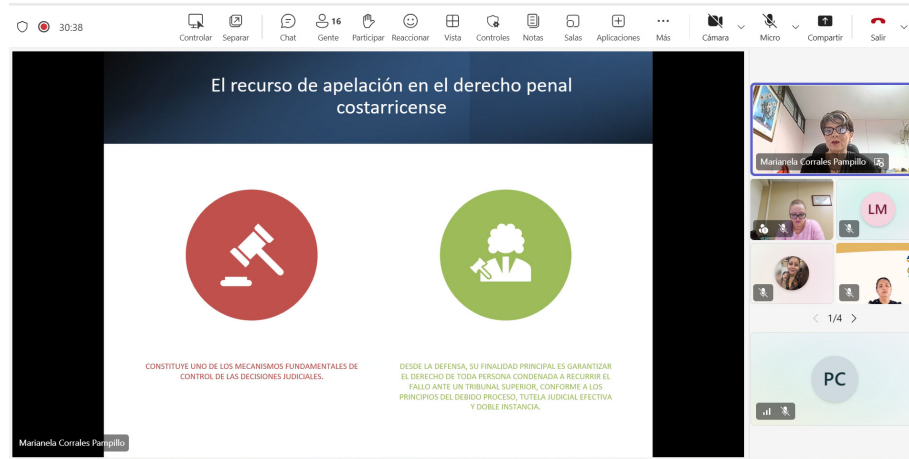
Los contenidos desarrollados en esta capacitación fueron:

- El contenido de la sentencia: hecho probados, fundamento probatoria descriptiva y su valoración (derivación probatorio o ausencia), fundamentación jurídica.
- Análisis de la sanción a imponer (necesidad, fines a cumplir, el por qué es la sanción adecuada).
- Incorrecta tipificación de una conducta.

La sentencia del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil puede modificar, reenviar, anular total o parcialmente.

Esta sesión de trabajo, les permitió a las personas participantes identificar los principales motivos de violación al debido proceso que pueden fundamentar un recurso de apelación de sentencia penal juvenil, tales como la indefensión, la afectación al derecho de defensa, la restricción probatoria ilegítima y la parcialidad judicial. Examinar los errores presentes en los fundamentos jurídicos de las sentencias penales juveniles, reconocer la estructura adecuada del

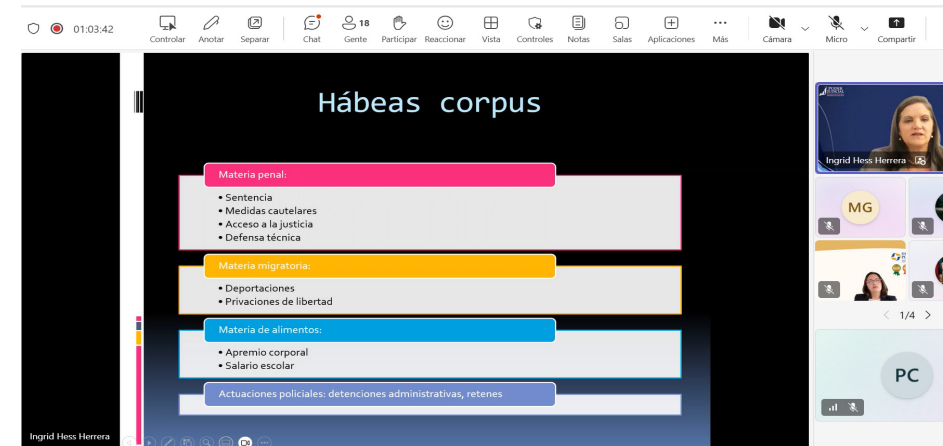
recurso de casación, considerando defectos jurídicos relacionados con resoluciones del Tribunal de Apelación, interpretación de normas y otros temas afines con la aplicación de una técnica recursiva formal y pertinente y por último, detectar y formular adecuadamente el agravio dentro del recurso de apelación, mediante una argumentación clara y técnica.



Conversatorio: La competencia de la Sala Constitucional en materia de personas privadas de libertad

El Proceso de Gestión del Conocimiento realizó el pasado 20 de mayo el conversatorio denominado “La competencia de la Sala Constitucional en materia de personas privadas de libertad (énfasis en Penal Juvenil)” de forma sincrónica mediante la herramienta Microsoft Teams. Este conversatorio se dirigió a las personas defensoras públicas en materia penal juvenil, con el objetivo de reconocer los instrumentos procesales de la Sala Constitucional vinculados con las personas privadas de libertad y las líneas jurisprudenciales más recientes de ese órgano jurisdiccional.

La actividad estuvo a cargo de la señora Ingrid Hess Herrera, magistrada de la Sala Constitucional.



Taller participativo de co-creación



El Proceso de Gestión del Conocimiento realizó el pasado 21 y 22 de mayo 2026, en la zona de Limón, el taller denominado “Taller participativo de co-creación” de forma presencial. Este taller fue dirigido a las personas defensoras públicas de la zona Limón, Batán y Bribri, con el objetivo de identificar las necesidades de capacitación e insumos para la actualización de la carta ideológica mediante un trabajo colaborativo.

La actividad estuvo a cargo de las facilitadoras, la señora Damaris Cruz Obregón, defensora pública de capacitación y la señora Paola Román Conejo, técnica administrativa, ambas del Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública.

Los temas generales desarrollados mediante la técnica de trabajo colaborativo, fueron:

Propuesta sobre capacitación: detectar y priorizar conocimientos y habilidades necesarias, para incluir en los procesos formativos, con el fin de fortalecer los diferentes puestos de trabajo.

Carta Ideológica: analizar aspectos de actualización y mejora de la Carta Ideológica, los principios, valores y declaraciones que se deben reflejar en el trabajo en equipo, así como los elementos esenciales para la identidad institucional.



Bienestar laboral que construimos juntos.

Esta actividad les permitió a las personas participantes determinar las necesidades de capacitación e insumos para la actualización de la Carta Ideológica, y reflexionar de manera participativa sobre los elementos clave del bienestar laboral para identificar acciones concretas que fortalezcan ambientes de trabajo saludables, respetuosos y equilibrados.



El uso práctico de IA para el desempeño de la labor judicial



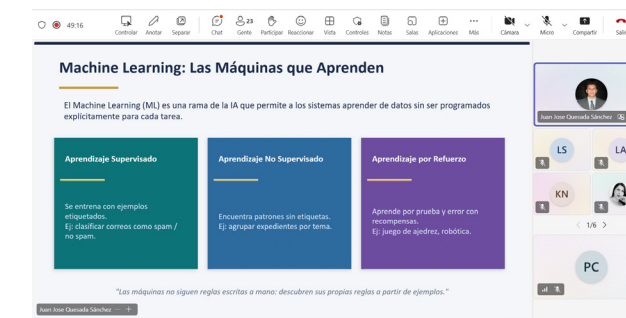
El Proceso de Gestión del Conocimiento realizó el pasado 22 de mayo la capacitación denominada “El uso práctico de IA para el desempeño de la labor judicial” de forma sincrónica mediante la herramienta Microsoft Teams. Esta capacitación estaba dirigida a las personas investigadoras de la Defensa Pública, con el objetivo de explorar los fundamentos de la inteligencia artificial y su aplicación en el ámbito investigativo para el fortalecimiento del uso práctico, ético y pertinente en el contexto del Poder Judicial.

Como persona facilitadora, contamos con la valiosa colaboración el señor Juan José Quesada Sánchez, quien es máster en Ciencias de la Computación e Informática, licenciado en Derecho y especialización en Administración de Proyectos, además, es profesor en la carrera de Informática en la Universidad de Costa Rica y encargado del proyecto SUPERCOP y nuevas soluciones informáticas en el Organismo de Investigación Judicial.

Los contenidos esenciales analizados en esta actividad formativa fueron:

- Fundamentos y conceptos básicos de Inteligencia Artificial.
- Herramientas comerciales de Inteligencia Artificial generativa permitidas en el Poder Judicial.
- Reglas y lineamientos éticos para el uso de Inteligencia Artificial Generativa por parte de las personas servidoras judiciales.
- Herramientas de Inteligencia Artificial desarrolladas en OIJ que apoyan procesos investigativos.

Esta capacitación les permitió a las personas participantes reconocer los conceptos y principios básicos de la Inteligencia Artificial Generativa, sus características, alcances y posibles usos en el ámbito investigativo. Además, identificar las herramientas autorizadas en el Poder Judicial, respecto de su utilidad en tareas concretas, aplicar principios éticos y lineamientos institucionales para el uso responsable Y explorar herramientas desarrolladas por el OIJ, para el apoyo en los procesos investigativos.



Conversatorio: “La sociedad del miedo”

El pasado 28 de mayo se llevó a cabo el conversatorio sobre Salud Mental con el tema “La sociedad del miedo”, organizado por el Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública en coordinación con el Hospital Nacional de Salud Mental, dada la alianza de aprendizaje. El propósito de este conversatorio es propiciar la formación en salud mental para la adquisición de herramientas de prevención sobre las enfermedades mentales y otras manifestaciones, así como el auto cuidado y la búsqueda del bienestar de la salud integral.

Esta actividad estuvo dirigida a todo el personal de la Defensa Pública y como persona facilitadora, contamos con la participación de la señora Gina García Cascante, enfermera, especialista en Salud Mental y coordinadora del Programa de Promoción de la Salud del Hospital Nacional de la Salud Mental (HNSM).

“Vivimos en la época con los mayores avances médicos, tecnológicos y de seguridad de la historia humana. Sin embargo, los niveles de ansiedad y miedo percibidos son de los más altos jamás registrados. Nuestra tolerancia a la incertidumbre ha disminuido, volviéndonos más vulnerables psicológicamente a cualquier pequeña amenaza.”



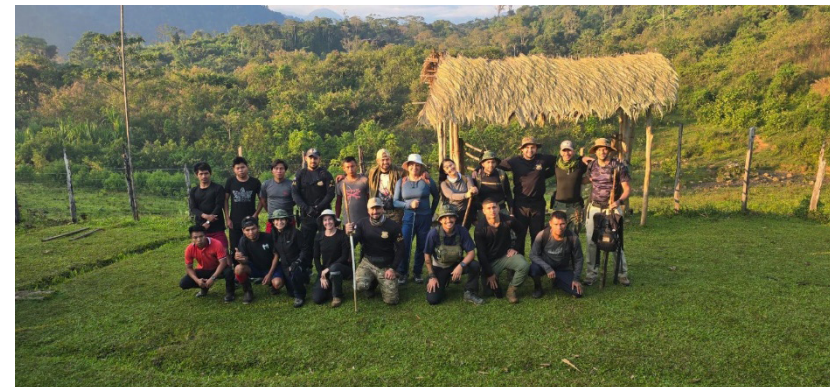
Conversatorio: “Las medidas cautelares en el proceso penal”

El pasado 29 de mayo se llevó a cabo el conversatorio “Las medidas cautelares en el proceso penal”, organizado por el Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública, lo anterior como parte del ciclo de conversatorios en conmemoración de los 30 años del Código Procesal Penal. Este conversatorio, se desarrolló de forma sincrónica mediante la herramienta Microsoft Teams, dirigido a todo el personal de la Defensa Pública. .

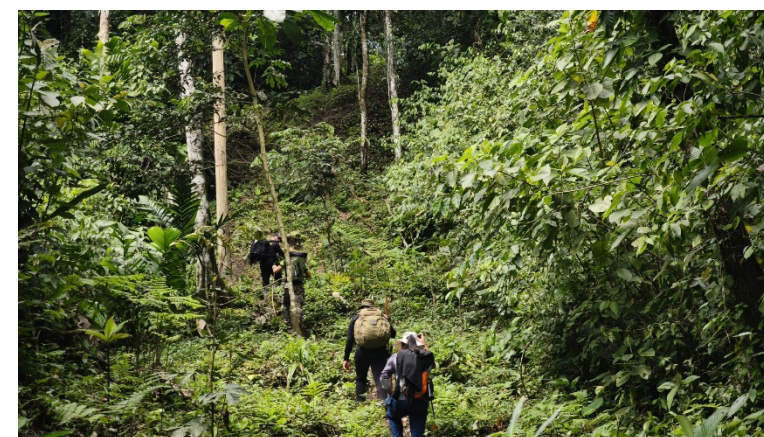
Como persona expositora, contamos con la valiosa participación del señor Miguel Zamora Acevedo, defensor público y coordinador de la Defensa Pública en San José.



MP ACERCA JUSTICIA A TERRITORIOS ÍNDIGENAS DE TELIRE



Durante 11 días, el Ministerio Público recorrió 130 kilómetros por las montañas de Talamanca y visitó el territorio indígena Cabécar, en la región de Telire, para acercar los servicios de la institución a esa población. El trayecto se realizó entre el 19 y 30 de abril.



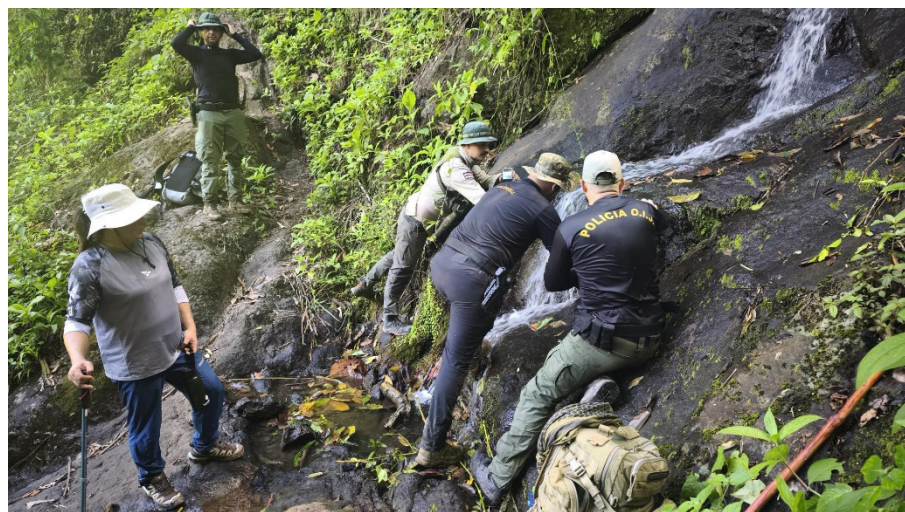
La gira de trabajo estuvo a cargo de personal de la Fiscalía de Asuntos Indígenas (FAI), Fiscalía de la Niñez y Adolescencia (FANNA), y la Fiscalía de Género. También contó con el apoyo de la Unidad de Capacitación y Supervisión, la Unidad de Protección de Profesionales, el OIJ y el Departamento de Trabajo Social y Psicología.

“Cada año, las fiscalías especializadas procuran realizar diligencias in situ en los territorios indígenas de más difícil acceso, así como promover la importancia de los derechos que tienen las personas en estado de vulnerabilidad residentes de esos lugares tan alejados, lo cual ha permitido no solo conocer la realidad en la que se desenvuelven, sino ejecutar las directrices, la normativa nacional e internacional que tiene como fin último dar una atención real a las personas usuarias de los servicios que se prestan en el Ministerio Público, operaciones que definitivamente permiten impactar con la paz social que debe mantenerse en los pueblos indígenas”, señaló Rocío De La O, fiscal adjunta de la FAI y FANNA

Durante el trayecto se impartieron charlas sobre los derechos de las mujeres, niñez y adolescencia, derechos de las mujeres. Se abordaron temas prevención de violencia y mecanismos de denuncia en siete centros



educativos, así como, los posibles delitos que se puedan cometer dentro del seno familiar.



También se les explicó sobre cómo interponer una denuncia o realizar diligencias judiciales. Asimismo, se informó sobre las redes de coordinación con líderes comunales, intérpretes indígenas, personal educativo y habitantes de las comunidades.

Por otro lado, el equipo aprovechó la visita para realizar diligencias y trámites judiciales en expedientes, como ubicación de personas ofendidas, entrevistas a testigos, recepción de denuncias e identificación y citación de personas imputadas.

Este acercamiento también logró establecer alianzas comunitarias para facilitar comunicación en casos urgentes, tomando en cuenta las serias limitaciones de acceso a internet, electricidad, agua potable y servicios básicos que enfrenta gran parte del territorio.



PERSONAL DEL MP FORTALECE CAPACIDADES PARA EL TRÁMITE DE LA ACCIÓN CIVIL RESARCITORIA

Con el taller “Procedimiento práctico para el ejercicio de la Acción Civil Resarcitoria delegada en el Ministerio Público (MP)”, la institución reforzó la preparación de fiscales y personal de Pérez Zeledón y Buenos Aires, con el fin de mejorar la respuesta en la reparación económica a víctimas de delitos.

La actividad formativa fue posible gracias a la coordinación entre la Unidad de Capacitación y Supervisión, y la Oficina de Defensa Civil de la Víctima (ODCV). Se realizó el 14 de mayo, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica en Pérez Zeledón.

La facilitadora fue la fiscal adjunta de la ODCV, Ana Daysi Quirós, quien compartió herramientas prácticas para impulsar acciones orientadas en garantizar el resarcimiento del daño causado a las víctimas.

Asimismo, los participantes abordaron escenarios para que el personal pueda asumir la acción civil en ausencia de la representación de la ODCV, así como la correcta aplicación de los lineamientos institucionales en esta materia.

Con este tipo de actividades, el MP busca fortalecer su capacidad de respuesta, no solo en la persecución del delito, sino también en la garantía de una reparación efectiva para las víctimas.



LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO, CURSO IMPARTIDO AL PERSONAL COORDINADOR JUDICIAL DEL MP

Como parte de los procesos de formación que imparte la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP), el 22 de mayo, se desarrolló el curso “Liderazgo y trabajo en equipo”, dirigido al personal coordinador judicial del MP.



El espacio permitió analizar la importancia del trabajo en equipo y el liderazgo desde los niveles intermedios de la organización, a fin de que las personas actúen con responsabilidad y comprometidos con sus labores diarios.

La apertura de la actividad académica estuvo a cargo de Karen Valverde Chaves, fiscal adjunta II de la UCS, quien resaltó la importancia de la labor que realiza este personal y el apoyo fundamental para garantizar el funcionamiento eficiente del sistema de justicia penal.

La actividad desarrolló ejercicios lúdicos, los cuales promovieron el aprendizaje de los temas presentados y la integración a través del entretenimiento; contenidos como características y competencias esenciales del trabajo en equipo, liderazgo, roles en los equipos, entre otros, fueron expuestos por Priscila Elizondo Hernández, psicóloga de la UCS, quien fue la facilitadora de la formación.

Del curso participó Ivannia Muñoz Chacón, coordinadora judicial de Trámite Rápido, quien manifestó, “en nombre

propio y de los compañeros coordinadores judiciales que asistimos a la capacitación, quiero expresarle nuestro más sincero agradecimiento a la UCS por el excelente curso impartido. Las herramientas y estrategias compartidas durante la capacitación nos permitirán optimizar la gestión de nuestros despachos, mejorar el clima laboral y fortalecer la atención que brindamos a la ciudadanía.

Valoramos profundamente su dedicación, claridad y el enfoque práctico de los contenidos, los cuales serán de gran utilidad para enfrentar los retos diarios en el ámbito judicial”.

Asimismo, Mauricio Cortés Segura, coordinador judicial de la Fiscalía de La Unión, “con mi experiencia de laborar durante 30 años en el MP, puedo decir que este tipo de cursos o charlas motivacionales y de formación para esta población judicial, son sumamente valiosas e importantes, ya que además de darnos herramientas para liderar y



trabajar en equipo, nos ayuda a compartir vivencias del día a día en nuestras oficinas y tomar ejemplos de compañeros y compañeras para aplicarlos a nuestras oficinas. Felicito al personal de este curso e insto a que se sigan dando formaciones de esta índole para generar conciencia en los nuevos coordinadores judiciales sobre su tarea tan importante en un despacho judicial, así como en los empleados viejos darnos nuevas herramientas para el trato con las nuevas generaciones”.

La capacitación se realizó bajo modalidad presencial, en el auditorio de la UCS.



PERSONAL JUDICIAL DE GUANACASTE SE CAPACITA EN ESTRATEGIAS PARA LA ENTREVISTA FORENSE CON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA DOMÉSTICA PENALIZADA, USO DE CÁMARAS DE GESELL

UCS. Durante el 19, 20 y 21 de mayo, en los Tribunales de Justicia de Liberia, la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público en conjunto con la Fiscalía Adjunta contra la Violencia de Género realizó el curso “Estrategias para la entrevista forense con víctimas de violencia sexual y violencia doméstica penalizada. Uso de Cámaras de Gesell”.

De la actividad participó personal fiscal, técnico judicial, profesionales de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD) y del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial, así como personas investigadoras del Organismo de Investigación Judicial.

En la acción formativa se desarrollaron temas como el abordaje, atención y recepción de denuncia a personas

menores y mayores de edad, víctimas de delitos sexuales y violencia doméstica penalizada, el protocolo de NICHD (entrevistas forenses para niños víctimas de abuso sexual y entrevistas para la investigación general), el uso adecuado de la Cámara de Gesell.



Asimismo, se expuso sobre los elementos básicos de la entrevista forense, tipos de preguntas, el enfoque centrado en la persona menor de edad durante la entrevista forense, estrategias para mejorar la atención de la persona menor de edad en la entrevista.

La fiscalía Paula Marín Chinchilla, participante del curso, manifestó que, "...este tipo de espacios son de gran valor para nuestro ejercicio profesional, especialmente en materias tan sensibles como la violencia sexual y la

violencia doméstica, donde nunca se deja de aprender, porque cada víctima y cada caso implican realidades y necesidades distintas que exigen preparación, sensibilidad y un abordaje especializado.

La capacitación brindó herramientas muy valiosas para el manejo de información sensible y reforzó la importancia de realizar entrevistas desde una perspectiva de género y de acceso real a la justicia, recordándonos que nuestro trabajo va más allá de la aplicación técnica del derecho, pues también implica escuchar, comprender y procurar una atención más humana, respetuosa y consciente del impacto que estos procesos tienen en las víctimas...".

El equipo facilitador estuvo conformado por Debby Garay Boza, fiscalía adjunta contra la Violencia de Género y Roxana Mesén Fonseca, supervisora de la Sección de Trabajo Social del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial.





**DIRECCIÓN
DE GESTIÓN
HUMANA**

Taller fortalece el liderazgo ético en puestos de jefatura y coordinación

El pasado 12 de mayo, se desarrolló el taller “*Construyendo desde adentro: mejorando para inspirar a las demás personas*”, una actividad facilitada por el profesional de la Secretaría Técnica de Ética y Valores, Rafael León Hernández, dirigida a personas servidoras judiciales que se desempeñan en puestos de jefatura y coordinación.

La actividad contó con la participación de 34 personas de diferentes oficinas del Poder Judicial, quienes reflexionaron sobre el impacto que tienen sus acciones, decisiones y conductas en los equipos de trabajo y en el entorno organizacional. Asimismo, León Hernández aprovechó el espacio para abordar la importancia del liderazgo ético como un elemento clave para fortalecer la cultura institucional y la convivencia laboral.

El taller tuvo como propósito fortalecer a las personas con puestos de jefatura y coordinación en su rol como líderes éticos, brindando herramientas para guiar equipos de trabajo de manera ejemplar y promover relaciones laborales basadas en la integridad, el respeto y la coherencia. Asimismo, se destacó que las personas que ejercen funciones de liderazgo se convierten en referentes de comportamiento para sus equipos y para quienes forman parte del quehacer institucional, por lo que resulta fundamental fortalecer sus habilidades en esta materia.

La actividad forma parte de los esfuerzos institucionales orientados al fortalecimiento de competencias como “Ética y transparencia” y “Probidad”, promoviendo un ejercicio de las funciones basado en la integridad, la rectitud, la transparencia y la coherencia entre el actuar profesional y personal.

Esta iniciativa fue promovida por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, en coordinación con la Secretaría Técnica de Ética y Valores, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de competencias humanas y organizacionales que contribuyan a una cultura institucional íntegra y alineada con los valores del Poder Judicial.



Construyendo desde adentro: Personas en puestos de jefatura y coordinación participaron en un espacio de reflexión sobre liderazgo ético y cultura institucional.

Charla aborda la prohibición de discriminación laboral por motivos de discapacidad

Servidoras judiciales interesadas en fortalecer sus conocimientos sobre igualdad de oportunidades y derechos laborales participaron, el pasado 12 de mayo, en la charla “Prohibición de discriminación en el empleo por motivos de discapacidad”.

El espacio fue facilitado por el asesor del Departamento de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Alberto Guzmán Pérez, quien abordó conceptos fundamentales relacionados con la discriminación por discapacidad y la importancia de promover entornos laborales inclusivos y respetuosos de los derechos humanos.

Durante la actividad, las personas participantes revisaron la normativa vinculante en la materia, analizaron las prohibiciones de discriminación en las distintas etapas de la gestión del talento humano e identificaron posibles sanciones derivadas de actos discriminatorios. Asimismo, se reflexionó sobre la necesidad de fortalecer prácticas institucionales orientadas a garantizar igualdad de oportunidades y condiciones laborales libres de exclusión.

La actividad fue promovida por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, como parte de las acciones de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de una cultura organizacional inclusiva y respetuosa de las personas con discapacidad.



Discapacidad y empleo: La actividad permitió fortalecer conocimientos sobre igualdad de oportunidades y prohibición de discriminación laboral por discapacidad.

Taller de Inducción General promovió el sentido de pertenencia y compromiso con el servicio judicial

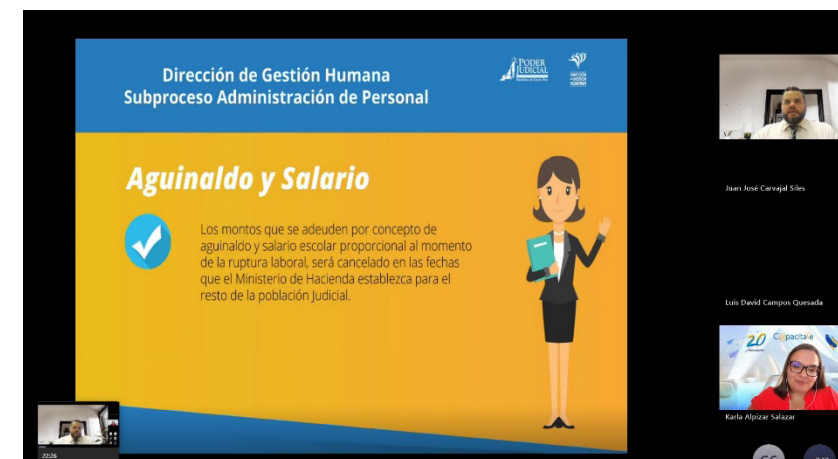
Conocer la historia institucional, comprender el impacto del servicio público y reconocer el papel que cada persona desempeña dentro de la organización fueron parte de los ejes abordados durante el “**Taller de Inducción General: Todas y todos construimos y fortalecemos el Poder Judicial**”, desarrollado los días **28 y 29 de abril** y dirigido a personas de primer ingreso a la institución.

La actividad contó con la participación de **315 personas servidoras judiciales**, quienes reflexionaron sobre la razón de ser del Poder Judicial, su historia, estructura y compromiso con el

servicio público. Además, se abordaron temas relacionados con ética y transparencia, prevención y regulación de conflictos de interés, derechos y obligaciones laborales, estructura salarial y servicios institucionales orientados al bienestar y desarrollo del personal judicial.

El taller también promovió el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la corresponsabilidad institucional, destacando la importancia de que cada persona servidora judicial contribuya, desde su rol, al cumplimiento de los objetivos institucionales, la mejora continua y la prestación de un servicio público de calidad.

Esta iniciativa es impulsada por el **Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana**, como parte de las acciones orientadas a acompañar el proceso de incorporación del personal judicial a la Institución y fortalecer una cultura basada en la ética, el compromiso y el servicio a la ciudadanía.



Inducción general: La actividad promovió la reflexión sobre ética, pertenencia institucional y corresponsabilidad en el quehacer judicial.

Nuevos cursos virtuales fortalecen las competencias digitales del personal administrativo

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la formación técnica del personal judicial del ámbito administrativo, el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana implementó los nuevos cursos virtuales “Ruta Outlook 365: un viaje hacia la comunicación y organización personal del trabajo” y “Microsoft Teams como potenciador de la comunicación”, ambos en nivel básico y disponibles en la plataforma C@pacítate.

Los cursos forman parte del Subprograma de Inducción Técnica, una de las fases integrales del Programa de Inducción al Poder Judicial, le cual busca desarrollar y fortalecer los conocimientos técnicos básicos de las personas de primer ingreso, brindando herramientas que faciliten su adaptación al entorno digital de trabajo y al desempeño de sus funciones.

El curso “Ruta Outlook 365: un viaje hacia la comunicación y organización personal del trabajo” tiene como propósito familiarizar a las personas servidoras judiciales con el uso eficiente de Microsoft Outlook en un nivel básico, fortaleciendo habilidades relacionadas con la comunicación, organización personal y gestión de tareas laborales. Por su parte, el curso “Microsoft Teams como potenciador de la comunicación” procura brindar conocimientos fundamentales para el uso eficiente de esta herramienta como un medio de comunicación y colaboración en el entorno institucional.

La Inducción Técnica responde al compromiso institucional de dotar al personal judicial administrativo de los conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño del puesto de trabajo, incluyendo el manejo básico de sistemas, herramientas digitales y tareas operativas. En este contexto, ambos cursos vienen a robustecer la oferta de capacitación virtual del Subproceso Gestión

de la Capacitación, incorporando contenidos alineados con las necesidades actuales del trabajo colaborativo y la transformación digital institucional.

Con estas iniciativas, la Dirección de Gestión Humana reafirma su compromiso con el fortalecimiento de competencias digitales y la mejora continua de los procesos formativos, promoviendo opciones de capacitación accesibles, prácticas y pertinentes para la población judicial.



Cursos virtuales: Los nuevos cursos promueven las competencias digitales del personal judicial del ámbito administrativo y el aprovechamiento eficiente de los recursos tecnológicos.



Cursos virtuales: Las capacitaciones en Outlook 365 y Microsoft Teams forman parte del Subprograma de Inducción Técnica del Poder Judicial.

“Nutrición consciente para una vida equilibrada” se incorpora a la oferta virtual de C@pacitate

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la calidad de vida y el bienestar de la población judicial, el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana implementó el plan piloto del curso virtual “Nutrición consciente para una vida equilibrada”, el cual se encuentra disponible en la plataforma C@pacitate.

La propuesta formativa está dirigida a toda la población judicial y tiene como objetivo brindar conocimientos básicos de educación nutricional que permitan desarrollar hábitos orientados a una adecuada selección de alimentos y al consumo de una alimentación nutritiva y equilibrada.

El curso aborda contenidos relacionados con la alimentación y el bienestar integral, la alimentación saludable, el rol de la microbiota en la salud, la lectura de etiquetas nutricionales y la planificación de menús nutritivos. Además, constituye una experiencia de aprendizaje que busca ofrecer herramientas prácticas aplicables en la vida cotidiana para fortalecer hábitos saludables y promover una mejor relación con la alimentación.

Esta actividad se estaría ejecutando del 25 de mayo al 05 de junio, como parte de las acciones orientadas a fortalecer el alcance de la Política de Bienestar y Salud del Poder Judicial, impulsada por la Dirección de Gestión Humana.

Con esta iniciativa, el Subproceso Gestión de la Capacitación continúa ampliando la oferta de capacitación virtual institucional, incorporando temas orientados al desarrollo integral y al fortalecimiento de prácticas saludables dentro y fuera del entorno laboral.



Nutrición: El nuevo curso estará disponible mediante la plataforma C@pacitate, para toda la población judicial.

Curso virtual sobre paternidades responsables reúne a instituciones públicas en espacio de sensibilización

Personas funcionarias de distintas instituciones públicas participaron en el curso virtual “Como Padres Cumplimos”, una iniciativa desarrollada en colaboración con la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, orientada a promover espacios de sensibilización sobre paternidades responsables, nuevas masculinidades e igualdad de género.

El curso, disponible mediante la plataforma C@pacitate, busca sensibilizar sobre la importancia de la participación activa de los padres en la vida de sus hijas e hijos, reconociendo el impacto positivo que esto genera en el desarrollo psicológico, social y emocional de las familias y comunidades. De ahí que la herramienta de autoaprendizaje aborda temas relacionados con licencias de paternidad, nuevas masculinidades, mitos asociados a los roles paternos, sistema patriarcal y corresponsabilidad familiar.

De igual manera, la propuesta formativa invita a reflexionar sobre los estereotipos históricamente asociados a la paternidad y promueve herramientas orientadas al fortalecimiento de relaciones familiares más equitativas e inclusivas.

La convocatoria se estaría ejecutando del 25 de mayo al 05 de junio con la participación de 35 personas provenientes de instituciones como la Asamblea Legislativa, Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Migración y Extranjería, Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Universidad Técnica Nacional (UTN), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), Compañía

Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Acueductos y Alcantarillados (AyA) y Banco Popular.

Con esta convocatoria, el Poder Judicial fortalece los espacios de articulación interinstitucional y reafirma su compromiso con la promoción de acciones formativas orientadas a la igualdad, la corresponsabilidad y la construcción de sociedades más inclusivas.

COMO PADRES CUMPLIMOS

Módulos

- Conozcamos las licencias de paternidad
- Así nos criaron... pero podemos cambiarlo
- Dificultades que queremos superar
- Nuevas masculinidades y paternidades
- Paternidades responsables y comprometidas con la igualdad entre hombres y mujeres

Secciones

- Bienvenida
- Conceptos y antecedentes
- Aspectos generales



INAMU
Instituto Nacional de la Mujer

Agradecemos al Poder Judicial, a la Academia de Ciencias Sociales y Políticas, a la Dra. Helena Farfán Riquelme y a la Dra. Mariana Rojas Chaves por su apoyo.

Como padres cumplimos: La iniciativa fomenta la reflexión sobre nuevas masculinidades, igualdad y participación activa de los padres en la crianza y el cuidado.



<https://escuelajudicial.poder-judicial.go.cr>



<https://youtube.com/user/ejcostarica>



escuelajudicialcr



escuelajudicialcr



ejcostarica



Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores, Heredia, Costa Rica.



Teléfonos: (506) 2267-1540 / 2267-1541

